EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,467 | Montevideo, Viernes 16 de Marzo de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular [illegible] según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los avisos, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones: Víctor Debino, Chacabuco 823.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes .... $ 1.00
Por trimestre .... » 3.00
Por seis meses .... » 5.50
Por un año .... » 10.00
Numero atrasado .... » 0.50

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes .... $ 1.50
Por trimestre .... » 4.50
Por semestre .... » 8.00
Por un año .... » 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy viernes 16 de Marzo, santa Isabel madre del [illegible]
Sol sale 5 h. 47 m. [illegible]
cuarto menguante [illegible]

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía lírica italiana.
Debut de la compañía, el sabado 17, con la opera «Norma».

TEATRO URQUIZA—Gran compañía dramática española, Serrador-Marí.—20 únicas funciones.
Hoy viernes 16 — Estreno — La grandiosa obra en 4 actos, [illegible]

POLITEAMA — Gran compañía ecuestre y de novedades.
Hoy sabado 17—La feria de Sevilla.

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tombola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe)—Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches, espectaculos variados.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1|2 p. m.
Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pepo—Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar.—Compañía dramática criolla.—Directores: Pepe y F. Ramos.
Los sábados de noche y los domingos dos funcions.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y Puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los dias, 1er tren 10 y 10 a. m.; 2o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, [illegible] Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los dias martes, jueves y sábados.—Oficina Central 6 y 20 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er tren 9 a. m.; 2o tren 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2o tren 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos. Oficina Central: 1 p. m.—Sucursal Terrestre: 1 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, [illegible] Perez, Paso de la Arena, [illegible], Parada Nueva, [illegible] todos los días, [illegible] lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er tren 9 a. m.; 2o tren 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2o tren 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m. Id recomendada 5.

Sucursal Terrestre calle Uruguay [illegible]—Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 50 p. m.

Sucursal de la Bolsa, calle Piedras esquina Zabala ordinaria, 5 p. m. recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle 25 de Mayo 1[illegible].

DOCTOR McCARTNEY [illegible] dentista [illegible] 262 A [illegible] 262 A. esquina Cámaras Plaza Matriz. 3605 pm

MONTEVERDE Y FALINI — Estudio [illegible] n 12 pm

DOCTOR JUAN PELUQUIN [illegible] Avenida La Paz núm. 2[illegible], consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2617 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado, ha trasladado su estudio á la calle [illegible] y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 1705 pm

DOCTOR PEDRO J. Martino — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 18[illegible]. 20 6 pm

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escritorio en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono «La Uruguaya». 2789 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre militar y para señora. [illegible] Río Negro 261, entre 18 de Julio y San José. 2671 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411.

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

BERGMAHL Y TRILLO LARRIETA — Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ—Martillero público—Hay siempre en venta [illegible], chacras y campos, Misiones 287 altos.

JUAN CHANS — Médico cirujano. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. — Calle Treinta y Tres 231 esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 9 6

B. DEIGE — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVERA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca— Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 17.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 10 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y domicilio Misiones 35. 162 ab 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 1[illegible]8 a. 3396 pm

DENTISTA — Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos, Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Serra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 ab 21.

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 273. Consultas de 1 y 1|2 á 3. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 239.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm 342 a. 197 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m. menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 253 a.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 15. 110 pm.

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. 25 de Mayo [illegible].

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 156. 67 ab 4 p

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos [illegible] Gutierrez y Santa María [illegible] á cargo del activo y pasivo, el [illegible] Negro número 49 [illegible] Montevideo, Marzo 1 de 1906 — [illegible] 673 v ab 3.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber que por convenio particular he vendido á los señores Juan Caderoso hijo y Cía. todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen, [illegible], ferretería y despacho de bebidas, tenía establecida en la Estacion [illegible] del departamento de San José. A los efectos de lo prescripto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren [illegible] 1906.—[illegible] 653 v mz 26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Para los efectos de lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general [illegible] 24 de Febrero 1906. Francisco [illegible] 550 v mz 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he firmado contrato de [illegible] de Almacen y Ferretería, situada en [illegible] departamento de Minas. Los que se consideren acreedores [illegible] Montevideo, 20 de Febrero de 1906 — José Thomas. 524 v mz 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Hacemos saber que hemos convenido disolver la sociedad que en los ramos de almacen, comestibles, despacho de bebidas, billar y compra y depósito de frutos del país, tenemos y giramos en San Borja, partido de la undécima seccion del departamento de Florida bajo la razon social de Alburquerque y Garin.

El socio Alburquerque quedará con todas las existencias y se hará cargo del activo y pasivo.

Esta publicacion se hace á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—San Borja, Marzo de 1906. — Marcel Alburquerque, Marcelo Garin. 659 v ab 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Se hace saber que por [illegible] Escribano don Manuel Farri [illegible] quedó disuelta de común acuerdo la Sociedad Comercial que en el ramo de Almacen por Mayor giraba en esta plaza bajo la razon social de Sterace y Cía de la que quedan separados los señores socios comanditarios don Nicolás y don José Sterace, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los señores Nicolás Sterace hijo, José Sterace hijo y Alberto Sterace, los que continuarán bajo la firma de Sterace y Cía los mismos negocios que la anterior, con tal motivo los que se consideren con derecho al cobro de alguna cuenta pueden presentarse dentro de los treinta días. 642 v ab 20.

AVISO — Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Carlos M. Galindo, hemos constituído una sociedad para la explotacion de los ramos de almacen, compra-venta de frutos y anexos la que girará bajo la razon social de Romero y Esquivel, teniendo ambos socios el uso de la firma y siendo el administrador de la sociedad el socio don Francisco Romero. — Piedra Cardona, Estacion La Lata, Febrero 13 de 1906. — Francisco Romero, Américo Esquivel. 741 v mzo 15

VARIAS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO—Ciento veinte y tres médicos nacionales y extrangeros certifican bajo su firma, que el agua mineral Salus en uso a diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vejiga. 720 pm.

SE ALQUILA — Almacen nuevo con cinco piezas, baño y patio; se prefiere escritorios. Mercedes 120 b. 713 v mzo 21

SE ALQUILA — Por dos años la casa habitacion y dependencias con grandes comodidades de «Villa Carolina», camino de Artigas. Por informes, Avenida General Rondeau 932. Teléfono «La Uruguaya» 202 (Cordon). 672 v mz 30.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1387 pm.

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 501. 832 v ab 15.

1.500 CUADRAS mas ó menos de campo de precio bajo y sin pedregales, se desean comprar en cualquier punto de la República. Julian D. Peña. Canelones. 612 v mzo 18

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 2993 ab 22.

HIPOTECAS — El corredor Gibbs ofrece varias sumas sobre campos y propiedades bien situadas en esta capital. [illegible] á largos plazos, interés convencional. Bolsa de Comercio de 2 á 4. 684 v mz 29.

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — [illegible] 678 v mz 17

TESORERIA GENERAL [illegible] 651 v mzo 15.

LICITACIONES

BARCA ITALIANA [illegible] bre casco, carga y flete del mencionado [illegible] 667 v mz 17

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — [illegible] v mz 25

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Concurso [illegible] 679 v mzo 25

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber la apertura de la sucesion de [illegible] Nieto de Fuentes [illegible] 448 v mzo 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber [illegible] Colorado Saez [illegible] que soy aspirante al Notariado y necesitando, segun la ley de 13 de Julio de 1887, para optar al título, instalar por informacion sumaria que reuno las condiciones exigidas por el artículo 11 de la citada ley, vengo á producirla ante V. S. [illegible] la informacion del caso, solicitando [illegible] 1.o Que se mande publicar [illegible] por el término de diez días y una vez vencido ese término y [illegible] las publicaciones, ordena se tome declaracion á los testigos don Francisco C. Beteló y don Miguel Irastorza, domiciliados en las calles San José número 128 y Buenos Aires número 201, respectivamente, los que el Juzgado examinará al tenor del siguiente interrogatorio: a) Por las generales de la ley. b) Si conocen al que los hace declarar y desde cuando. c) Qué concepto moral les merece, dando razon y si es de público y notorio. 2.o Que una vez recibida la informacion, previa vista del Ministerio Público, se declare justificada mi honradez y buenas costumbres, mandando se me expida testimonio de esta informacion y será justicia.—Montevideo, Marzo 9 de 1906.—Colorado Saez. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 714 v mzo. 28.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Rossi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 12 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 719 v 23 mzo

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Piaggio de Lu[illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — Montevideo, Marzo 12 de 1906—Juan P. Musto, escribano público. 680 v ab 25.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental [illegible] don Domingo [illegible], se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Arnaud Lasgoity y doña María [illegible] de Lasgoity, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos dentro del término de [illegible] —Montevideo, Marzo [illegible] 1906.—[illegible], Actuario. 670 v ab 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] 261 v [illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno [illegible] se hace saber al público [illegible] 1906 [illegible] actuario.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible] ab 18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 24 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 635 v 16 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 594 v ab 8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Vazquez Alonso de Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 8 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano Público. 416 v mzo. 15.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Macedonio Martinez y Menendez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 7 de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 641 v mzo 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Braulio J. Viera verificada el 22 de Diciembre de 1905 han sido nombrados síndicos de dicho concurso los señores Mendez hermanos y se previene que debe serle entregado á dichos señores todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Enero 26 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 669 v mz 21.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Mateo [illegible], para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon [illegible] el día seis del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde; previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos [illegible] la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Febrero 19 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 5[illegible] v mz 12.

EDICTO — [illegible]

AVISO JUDICIAL — [illegible] 675 v [illegible]

EDICTO—[illegible] doña María [illegible]

AVISO JUDICIAL — [illegible] 11

EDICTO — [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 2 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 590 v mz 14.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 586 v ab 14.

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día [illegible] del corriente mes á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63 y con asistencia del actuario y alguacil se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en la 7.a seccion del departamento del Durazno, compuesta de 3735 hectáreas 2723 metros comprendida dentro de los siguientes límites: por el N. O. linda con doña Leonera y doña Gertrudis Oliveira; por el Norte con doña Ceferina Custodio Oliveira; por el S. O. con el arroyo Cañas y por el Sud con doña Ceferina Furtado Piegas; y por el S. E. con la misma lindera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 17 $ 63 centésimos la hectárea, no admitiéndose oferta menor, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 0/0 del precio de venta á los efectos del artículo 910 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Antonia Correa de Oliveira Netto solicitando venta.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Títulos y demás antecedentes, Oficina actuaría, Rincon 63. 621 v 20 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Ordoñana, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 501 v mz 13.

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, [illegible] Martinez, se hace saber [illegible] del corriente [illegible] puertas [illegible] número 63, y [illegible] se venderá en remate al [illegible] una fraccion de campo situada [illegible] departamento de [illegible] dentro de los [illegible] N. O. [illegible] Oliveira; [illegible] Ceferina Custodio [illegible] arroyo Cañas [illegible] Ina Furtado [illegible] misma [illegible] fija como base [illegible] $ el centésimo [illegible] admitiéndose oferta [illegible] [illegible] v mz 30.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 665 v ab 17.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, [illegible] de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 665 v mz 2[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel [illegible] Castillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 412 v mz 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Nova, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Febrero 8 de 1906 —Antenor R. Pereira, escribano público. 418 v mzo 15.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] de Oca de Antunez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 12 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 69[illegible] v mz 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Badano de Agnese y su hijo Agustín Agnese, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 13 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 700 v mz 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Luis Castellucci, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término legal el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Marzo 12 de 1906. —Juan P. Musto, Escribano Público. 88 v mz 2[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amalia Tamini de Migliavacha, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 13 de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 697 v ab 25.

Plantel Hereford en venta

200 reses (vacas y vaquillonas) puras por cruzamiento. Entran de 80 á 100 lecheras con 80 terneros por muertos, hijos de padres importados.

Este hermoso plantel pertenece á la conocida y acreditada Cabaña «Santa Julia», de don Ramon Gutierrez Samper, en el departamento de Minas.

Los interesados pueden dirigirse á la citada Cabaña ó á Montevideo, á los señores Ponce de Leon y Durra, Avenida Rondeau número 175.

561 v. mzo. 12.

Universidad de Montevideo

DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE EXÁMENES

Se avisa á los interesados que las devoluciones de cuotas correspondientes á exámenes no rendidos en el período extraordinario vencido ayer, se efectuarán en la Tesorería de la Universidad, desde el siete del actual al seis de Abril próximo, de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—El Pro-Secretario-Tesorero.

620 v. mz. 27.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTÉSIMO MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el día de la chancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningún compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 875

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.600

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 28 de Febrero de 1906

ACTIVO

Accionistas: Acciones emitidas de la 2a serie			6.000,000 00
Las que corresponden á la 1a serie de acciones		719.377 63	1.719.373 63
Las que corresponden á la 2a serie de acciones		[illegible]	13.417.640 71
Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativas			
Empréstito Extraordinario			[illegible]
Caja: Existencia en efectivo			[illegible]
Valores depositados			[illegible]

PASIVO

Capital: 1a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno		[illegible]	6.000,000 00
1a Série de acciones liberadas		[illegible]	
2a Série de acciones emitidas		[illegible]	6.000,000 00
2a Série de acciones liberadas		[illegible]	[illegible]
Varios acreedores: Depósitos judiciales y administrativos		4.925 71	
Depósitos judiciales		[illegible]	
Retenciones judiciales		[illegible]	
Depósitos administrativos		[illegible]	[illegible]
Emisión en circulación			[illegible]
Fondo de reserva			[illegible]
Cheques, conformes á plata en circulación			[illegible]
Depositantes de valores			[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 1 de Marzo de 1906.

Firmado:—PABLO MANE, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Vidal, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 28 de Febrero de 1906

BILLETES HABILITADOS			
Provisoria	Billetes Casa Central / Sucursales	[illegible]	960 00
Definitiva	Casa Central / Sucursales	[illegible]	11.693,281 00
Total de emisión habilitada			11.694,241 00
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central		505.217 51	
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central		78.500 53	1.964.726 00
Emisión en circulación—Mayor / Menor		7.178,010 00 / 2.542,105 50	
Total de Emisión en circulación		9.720,115 50	9.720,115 50
ENCAJE SEGUN BALANCE: Existencia en Casa Central: Efectivo		7.658,172 73	
En billetes de otros bancos convertibles á oro		2.256,000	9.915,052 73
Existencia en Sucursales: Efectivo		1.320,694 20	
En billetes de otros bancos convertibles á oro		78.160 00	1.398,854 20
Total de encaje			[illegible]

Montevideo, 13 de Marzo de 1906.

Firmado:—PABLO MANE, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Juan Zorrilla de San Martin, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafargue, Tesorero.

708 v. mz. 18

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1906

ACTIVO

Fondo de Garantía—Monto actual		$ 8.038.100 00 / 6.477.577 05
Títulos de casas cedulas—Costo de las existentes	4.881.130	
Cédulas y Títulos Hipotecarios serie A, B, C y D á que corresponden		6.011 39
Títulos de sorteo—amortización serie E—Costo de la existencia	8.033 11	
Préstamos Hipotecarios sobre propiedades	1.64.894 74	
Préstamos hipotecarios serie A, B, C, D	[illegible]	355,130 31
Préstamos por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas	8.214 64	15.141 57
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco	627.799 20	678.328 47
Saldos de préstamos en liquidación — A cubrir		0 37 / 3,067 01
Préstamos á plazos, de Propiedades		219,162 39 / 11.442 30
Títulos de Propiedades Hipotecadas		[illegible]
Valores depositados		[illegible]

PASIVO

Capital integrado		$ 5.070,000
Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación serie A, B, C, D, E	5.678,031	[illegible]
	1.399,355 33	4.603,009 33
		875,800 00
		19,451 00
Acreedores por Obligaciones á pagar / Acreedores por préstamos vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios	381 05 / 23,581 00 / 84,521 00	68.149 09
Convertibles		194 963 67
Diversos créditos acreedores á liquidar		$ 10.894,302 07
Avalúo de Propiedades Hipotecadas sérics A, D, E	119.1178	
Propiedades gravadas	1.452,075 21	1.591,784 15
Depositantes de valores		125,300 00
		$ 12.715,235 22

Montevideo, Marzo 11 de 1906.

Alberto E. Rodriguez, Presidente.

Luis Legarburu, Gerente.

Emilio Sierra, Tesorero interino

717

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cia.

232—CALLE 25 DE MAYO—234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 39

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 dias, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedadse

El Banco acaba de abrir una Seccion de Administracion de Propiedades, en la que se atenderá todo lo relativo á la tomdon. Ademas se harán toda clase de anticipos sobre alquileres, hipotecas compra y venta de bienes raices.

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posée un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.

3331 pm

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 3.200.000
" realizado . . . . . " 1.590.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Giammara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tálice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild y Sons—A. Rüffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., sobrinos de José Pitarque.

ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Rossi y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuovo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca, London Brasilian Bank.

Pará—Banco Comercial do Pará.

San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDÚ: Banco Italiano del Uruguay.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Brasil, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DEL 1o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS
Por depósito en cuenta corriente á la vista		Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
A retirar con 30 dias de aviso		Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos
A plazo fijo de 3 meses		Sobre depósitos á 3 meses
En idem idem idem idem		Idem idem 6 meses

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3 ½ en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o

Director Gerent

VENTA DE CAMPO

Se vende CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y MEDIA cuadras cuadradas de campo á una legua de la Florida; es especial para pastoreo y labranza; tiene aguadas permanentes, dos cuadras sembradas con alfalfa y buenas poblaciones.

Para tratar con su propietario José Barreiro Costa del Pintado.

515 v mz 30

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado . £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Suscrito . . . . [illegible]
Realizado . . . . [illegible]
F. de Res. . . . . [illegible]

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre los principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional . . . . 1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional . . . . 2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional . . . . 3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto, abierto . . . . . 7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial . . . . Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores . . . . Convencional
De . . . . Convencional

1o de Enero de 1906.

Suicidio de un dispéptico

Como . . . . enfermo del estómago, fue presa de ataques . . . . hasta hace bien poco tiempo y debe su salud gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron más frecuentes y finalmente diarias, no sabiendo posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Que en un estado de consuncion tal que era ya una carga de nada, de manera que no cupe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años mas nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte este declaración que es la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alzurgaray, Salto Argentina, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cuello, estanciero.—Saron Velez Semillera, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bohomi, calle 18 de Julio 171.—Montevideo.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro San Pablo y Santos

Capital suscrito . . $ 1.000.000 £ 1.750.000
Idem integrado . . » 500.000 » [illegible]
Fondo de reserva . . » 250.000 » [illegible]

Sucursal en Montevideo: Zabala, [illegible]

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente . . . . Nil
Idem á 7 días de aviso . . . . . . 1 % anual
Idem á 30 días . . . . . . 2 » »
Idem á 90 idem . . . . . . 4 » »
Idem á 3 meses fijos . . . . . . 3 » »
Idem á 6 idem . . . . . . 4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas . . . . . . 3 » »

Compañía General de Ropa Blanca

Se convoca á los señores Accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves 15 de Marzo próximo en el local de la sociedad, Reconquista 193, para someter á su aprobación la propuesta de anexar á esta Compañía un negocio de índole similar.

Se previene á los señores Accionistas que para poder asistir á la asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, depositando al efecto sus acciones en las cajas de la sociedad hasta cinco días antes del fijado para la celebración de dicha asamblea, sin cuyo requisito no les será expedido el boleto de entrada.—Montevideo, 20 de Febrero de 1906.—El Gerente.

526 v mz 15

CAMPO empastado

Y CON AGUADAS PERMANENTES

Hay potreros para arrendar en la Estancia de "Las Barrancas Coloradas", lindando con la Colonia Suiza y se reciben animales á pastoreo.

Dirigirse calle Cerrito 321 O EN LA MISMA ESTANCIA

562 v mz 24

Annuaire Général et International DE LA Photographie de 1905

La mejor obra de fotografía que se ha publicado.—Gran cantidad de magníficas láminas.—Recetas, Fórmulas, Modelos, Aparatos, etc., etc.

Precio: $ 1.50

LIBRERIA VAZQUEZ CORES

18 de Julio 38, entre Andes y Convencion.

712 v. mzo. 30.

Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata

EN LIQUIDACION

Por el presente se avisa que el Sexto y último dividendo de 3 5/16 o/o sobre los vales del NUEVO BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA, registrados en Montevideo, será pagado en las oficinas de «The Agency Company of Uruguay Ltda, calle Misiones núm. 117, desde el 29 del corriente hasta el 29 de Julio de 1906. Horas de pago: de 2 á 4 p. m.

Se ruega á los tenedores que depositen sus documentos con objeto de hacer la liquidacion para el pago de este dividendo, previniéndoseles que como el Recibidor Oficial del Banco, obrando de acuerdo con la ley inglesa, ha dado instrucciones para que le sea devuelto cualquier saldo que corresponda á dividendos no reclamados antes del 29 de Julio de 1906, cualquier tenedor que no presentase sus Vales á «The Agency Company of Uruguay Ltda dentro de dicho periodo, tendrá, por consiguiente, que recurrir al Recibidor Oficial en Londres para el cobro.—Montevideo, [illegible] de Enero de 1906.

220 v. mzo. 25.

Instituto Cranton

Calles San José 257 y Soriano 226

[illegible]

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 281

La direccion de este Instituto participa al publico que las clases de Solfeo, Piano, Canto, Violín, Acompañamiento, Mandolino, etc. dieron comienzo el 1o de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

"Asociacion Fraternidad"

El directorio pone en conocimiento de los señores consocios que el doctor Ignacio Arcos Perez, continúa siendo médico de la asociacion bajo las órdenes del directorio legalmente constituido y judicialmente reconocido, instalado provisoriamente en la farmacia social. DONDE LOS SOCIOS PUEDEN RECURRIR A MUNIRSE DE LAS ORDENES RESPECTIVAS TANTO PARA ESTE COMO PARA LOS DEMAS MEDICOS DE LA ASOCIACION. — Juan Bonifaz y Gomez, pro-secretario.

168 y mzo 30

MARIA CARMEN VIACAVA

Q. E. P. D.

Falleció ayer 15 de Marzo de 1906

Juan B. Viacava, Carmen [illegible] de Viacava, padres, Nicolas Viacava (ausente) y [illegible] invitan para el entierro que tendrá lugar [illegible]

Cementerio Central

Nota—[illegible] en la Plaza Libertad hasta las [illegible] p. m.

[illegible] Mirassou y Cia

Roberto O. Vilardebó

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor despues de recibir los Santos Sacramentos el 15 de Marzo de 1906

[illegible]

De ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

[illegible]

[illegible]

RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

Sentencia en dos diarios de la capital por el término de quince días, debiendo en oportunidad ser dirado la publicación. Al 2o punto de la vista Fiscal: hagase como se dictamina.— Luis M. Gil. (hay una rubrica)—La proveyó y firmó S. S. el señor Juez Ldo. departamental, doctor don Luis María Gil en la ciudad de Mercedes á ocho de Febrero de mil novecientos seis, doy fe. —Eduardo Perez Olave, escribano público. — Es copia fiel. — Mercedes, Febrero 14 de 1906. (Firmado) — Eduardo Perez Olave, escribano publico.

728 v ab 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Hago saber al comercio y al público, que he prometido venderles á los señores Ricardo Abella y Manuel T. Castellá, mi casa de comercio que en el ramo de Tienda y Mercería «La Venus» tengo establecida en esta capital y en la calle Uruguay num. 262 esq. de Rio Negro. Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas den-

[illegible]

Caja de Ahorros

6 por ciento anual

[illegible]

CALLE 25 DE MAYO num. 222

[illegible]

Antonio N. Zorrilla

¡7 PRECIOSOS SOLARES AL SUR!

VENTA LIBERAL

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

[illegible]

Las areas de estos preciosos terrenos que son todos de piso firme, natural, sin terraplen ni desmontes, son muy convenientes, porque tienen muy proporcionados sus frentes y sus fondos, teniendo estos lindos solares unas áreas desde 311 varas hasta 384 varas cada uno, lo que quiere decir, que siendo chicos sus áreas, no importan mucho dinero y están al alcance de todos los bolsillos.

EL DOMINGO 18 DE MARZO á las 5 de la tarde remataré estos lindos solares á plazo y en las condiciones liberales arriba mencionadas.

Todo comprador consignará en garantía $ 30 por cada solar.

Los tableros indicarán la ubicacion de los solares donde se verificará el remate.

TITULOS GARANTIDOS

Los gastos de escrituracion, certificados, serán por cuenta del comprador.

Oportunamente se repartirán los carteles con planos de los solares á rematarse.

Por mas datos á mi oficina [illegible] 104.

735 mz 18

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MARZO 16 DE 1906

NOTAS DE FENIX

Cada correo que llega añade alguna particularidad respecto á la suntuosa boda de Alicia Roosevelt.

Hacemos [illegible] un breve extracto.

El vestido nupcial, de raso blanco, adornado con encajes [illegible].

[illegible]

***

Pocas escenas [illegible]

[illegible] el Trono, cinco individuos de la Cámara alta.

Todos ellos llevan amplias vestiduras rojas, forradas de armiño, cubierta la cabeza por extraños sombreros de fieltro. Estos personajes son los «lords commissioners», ó representantes del Rey en aquellos actos parlamentarios á que no asiste el Monarca.

De improviso suena una voz: «¡Aproxímáos á la barra!»... Es el «clerk» de la Cámara de los Comunes, que ordena á estos acercarse al banco de los delegados del Soberano. Cumplido el mandato, el «commissioner», que está sentado en el centro, sin saludos ni preámbulos, ordena á los diputados, en nombre del Rey, que procedan á la eleccion de «speaker» acto seguido, á fin de que el nombre de la persona elegida pueda ser llevado al dia siguiente á la sancion de S. M.

Los «commoners» vuelven á su recinto propio, y dá principio inmediatamente la eleccion. Esta es presidida por el «clerk» de la Cámara, quien ocupa su puesto acostumbrado en la mesa presidencial, por bajo del sillon del «speaker», aun vacio. La maza del presidente, símbolo de su cargo, permanece invisible.

En este momento solemne el «clerk», al que está prohibido hablar en el desempeño de sus funciones, pónese de pie y designa con el dedo aquella persona que, segun acuerdo previo, debe [illegible] para [illegible] la presidencia de la Cámara, así como el diputado que ha de apoyar la proposicion.

Si la Cámara no protesta de la muda designacion del «clerk», es invariablemente elegido el «speaker» de la anterior legislatura, que es lo ocurrido ahora con Mr. Lowther.

En el caso de que no haya unanimidad de pareceres, se procede á la votacion.

No hace todavía muchos años seguiase á la eleccion del presidente una escena bastante grotesca, que decía muy poco de la seriedad del Parlamento.

Nombrado por aclamacion el «speaker», dirigíase en compañía de dos diputados á ocupar su puesto.

La tradicion le obligaba á avanzar conducido de las manos por los dos «commoners», y simulando con frecuentes paradas y contracciones de hombros que trataba de rehuir el alto honor conferido, por creer sus merecimientos muy inferiores al cargo. Hoy se ha suprimido el simulacro de lucha, quedando reducida la ceremonia á la conduccion del recien electo al estrado presidencial, desde el que dá aquel las gracias á la Cámara.

En este instante, el funcionario llamado «sargento de armas» levanta la funda que cubre la maza del «speaker», señal de que desde aquel momento la Cámara de los Comunes comienza sus sesiones.

***

En la capital vecina ha comenzado la conferencia metodista anual, presidida por el obispo Neely. En tiempo del tirano Rosas ese culto se ejercía en el interior de una casa particular.

Para Sud América la conferencia misionera de Estados Unidos envía, cada año, cerca de 80.000 $ oro, y en el propio campo de este continente se reune igual suma. Si á esto se agrega lo que se invierte en los demás paises del mundo, la comunion metodista gasta anualmente mas de 2.000.000 [illegible] oro, para fomentar su obra religiosa, educacional y médica, por medio de las señoritas doctoradas.

La representacion de la obra en Sud América es la siguiente: 43 témplos, que valen 430.000 $ oro; 85 obreros efectivos; 66 predicadores laicos; 4.089 miembros y 2.900 neófitos; 100 escuelas dominicales y varias escuelas diarias y [illegible].

En la obra de Benavente «Mas fuerte que el amor» que con gran éxito acaba de estrenarse en el teatro Español, el enfermo duque de Talavera cuenta á su madre y á su esposa la impresion agradable que le ha producido, en una mañana de sol, un piano callejero que se detuvo á tocar ante las ventanas de su palacio.

«...Me despertó una música: uno de esos pianos callejeros. Salí de mi cuarto, y llegué hasta las habitaciones de la parte vieja del palacio; me asomé á un balcon de los que dan á esa calle estrecha, de casas pobres... Desde que era yo muy niño no recordaba haberme asomado á esa calle... Siempre me pareció obscura y triste. Pero hoy es un dia hermoso como de verano. El sol llegaba [illegible] y el piano callejero sembraba su música al aire; unos chiquillos bailaban; la gente hacia corro, reía, cantaba también al aire de la música...

A los balcones, abiertos de par en par, se asomaba la gente; frente á los nuestros hay uno todo lleno de plantas y de flores, con [illegible] una jaula de canarios, que [illegible] también en el bullicio de la calle y repican sus trinos agudos...

[illegible]

Y todos se alborozan mas, y la calle se llena de ruidos alegres, de mucho [illegible] y de chiquillos... En la vida [illegible] un dia de Mayo la calle [illegible] casas viejas y pobres [illegible] tambien mi alma que anhela [illegible] de par en par, como [illegible] palacio, que [illegible] desde niño...»

***

«Vean cuan acertadamente discurre «La Propaganda Ilustrada», revista que en nuestro idioma se publica en Nueva York, respecto á un informe sobre las prisiones del Estado de ese nombre:

«La atenuacion de la pena capital ha venido á ser en los tiempos modernos el presidio perpetuo. La segregacion de la sociedad del individuo que ha faltado á sus leyes suprimiendo la vida de un semejante, es un castigo peor que el de la muerte. ¿No hay mas refinamiento de crueldad en esterilizar toda una vida en los trabajos del forzado que en suprimirla? En la propia argumentacion de los contrarios á la pena capital parece indicarse que sí. Uno de sus argumentos es la correccion y el arrepentimiento del culpable; la correccion penitenciaria que da tiempo al arrepentimiento.

Para explicarse lo que es la vida del forzado aun en los mejores establecimientos de correccion, basta imaginar la transformacion á que se le condena, no tan sólo por la supresion de toda libertad, por la disciplina de cada instante de su existencia, sino tambien por la pérdida de su personalidad, de su yo, que pasa á traducirse en una cifra desde que traspasa las puertas de la gran tumba que le servirá de domicilio. Su nombre, si alguien recuerda toda su vida pasada, de los dias de la infancia hasta el de la tragedia que lo separó de la sociedad, muere al entrar en el presidio. Su albedrío queda tambien en las afueras del establecimiento. La ropa que viste [illegible] ropa de infamia, para prevenir á todos contra él. Tanto es así que en [illegible] informe del Superintendente de las prisiones del Estado, éste declara que ha ensayado la supresion del vestido del presidio entre los penados por primera vez, y que esto ha levantado el carácter moral de los mismos haciendo que se traten con mayor consideracion y respeto.

Pero volvamos á la condena de presidio por vida. ¿Qué estímulo obrará en la mente del forzado para aproximarlo á la perfeccion? Su único privilegio es el de vivir, para sí y para el Estado, pagándole en trabajo material el sustento que le dá, la vigilancia que le presta, y la urna en que habrá de enterrarlo. Su vida ha concluido para el mundo. Ni relaciones ni familia. Esta misma, si la tuvo, en los prejuicios de la educacion y en el correr de los dias, anonadará toda afeccion.

Algunos hombres, los criminales natos, que diría Lombroso, vivirán todavía para la esperanza de la fuga y de la revancha, delinquiendo. En otros, la expiacion es superior á las fuerzas de la naturaleza humana, y la locura, anticipándose á la muerte, los hace entrar, sin el arrepentimiento pretendido, en el reino de las sombras.

En el informe á que hemos aludido más arriba, se hacen las siguientes afirmaciones:

«Ninguno de los condenados á presidio perpetuo que ha sido libertado en el Estado de Nueva York ha cometido crimen otra vez. Algunos de ellos, de temperamento sensible, son aturdidos y descorazonados por la sentencia, y mueren pronto ó se vuelven locos. Las estadísticas de la prision de Auburn demuestran que el 23 por ciento de los condenados á presidio perpetuo, mueren en los primeros diez años de condena. En la mayoría de los casos el delito fué cometido en un impulso pasional ó bajo la influencia del licor.»

El Superintendente recomienda que las promesas de gracia y de rebaja de la pena sean extendidas á toda clase de delincuentes. Esto alienta la regeneracion del forzado haciéndole pensar que recuperará la libertad. Y obrando como verdadero filántropo, en las prisiones sometidas á su cargo, que numeran á la fecha 3164 criminales, ha establecido escuelas para educarlos é instruirlos, y ocupado en la enseñanza con el cargo de maestros á los mas entendidos é ilustrados de los penados.

El presidio perpetuo sin esperanza, es la muerte asociada á la vida y encubriendo una forma de esclavitud utilizada por el Estado. El presidio como medio de correccion, para educar é instruir y devolver á la sociedad un miembro útil, es la única fórmula civilizada de penalidad humanitaria.»

El mas difícil de los instrumentos puede ya tocarse de manera mecánica. Los inventores habian logrado triunfos análogos sobre pianos, tambores, cornetas, guitarras y bajos. Ahora tambien lo han conseguido sobre el violin, colocándolo sujeto á un aparato dividido en dos partes, destinadas á representar el papel de nuestras dos manos: una hiere las cuerdas para producir la vibracion, otra oprime el punto necesario para dar la nota que se pretende obtener.

La primera consiste en un juego de discos frotadores, hechos con celuloide y resina; la segunda, en otro juego de apoyos, que sustituyen á los dedos izquierdos del ejecutante.

La distribucion se realiza por medio de un cilindro metálico que apoya las corrientes eléctricas en tantos resortes como circuitos contiene el aparato; pero entre aquel y estos va interpuesta una banda de papel con perforaciones iguales á la de la «pianola» y el «angelus».

Los sonidos que emite el violin de que hacemos referencia son de excepcional pureza, sin dejo alguno metálico, y hasta se pueden obtener efectos orquestales, imposibles de alcanzar aun por los mas célebres virtuosos, como, por ejemplo, el de herir simultáneamente varias cuerdas.

Esto no podía hacerse con un solo arco.

***

El padre Josefa Wassmann acaba de publicar un libro muy interesante sobre la vida de las abejas. Lord Avebury, la gran autoridad inglesa en todo lo que se refiere á las abejas, ha escrito un artículo acerca de dicha obra.

[illegible]

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 15 — Falleció el senador por San Juan, don Domingo Moron.

Esta tarde se conducirán sus restos al Senado, para velarlos hasta mañana, dia en que serán sepultados.

En el acto de la inhumacion se le rendirán los honores militares correspondientes.

—Numerosa concurrencia asistió al sepelio de los restos de Angel Alvear.

—«Sarmiento» dice que el gobernador de Córdoba, señor Olmos, está en abierta hostilidad hacia el presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, pretendiendo elegir senador nacional, en reemplazo del doctor Yofre, cuyo mandato termina el año próximo, á su hermano Demidio.

BUENOS AIRES, 15 — Comunican de Concordia que la Sociedad Rural de Salto Oriental organiza para los dias 6 al 8 de Mayo una feria ganadera.

—El dia 5 de Setiembre se realizará la segunda exposicion ganadera industrial.

BUENOS AIRES, 15 — Se encuentra aquí el ministro de Austria en Chile, señor Vonriska.

Se halla acompañado de su familia.

—El doctor Roque Saenz Peña declaró á «El Diario» que declinará la direccion de Correos y Telégrafos.

BUENOS AIRES, 15—«El Tiempo» dice que la amnistía que se decretará esta tarde será el indulto provisorio, mientras que el Congreso sancione la amnistía amplia. Agrega, que la reincorporacion al ejército de los ex-oficiales revolucionarios es prematura y que se la discutirá oportunamente en el Congreso, pues no figura en la amnistía.

—En vista de la actitud del doctor E. Peña, suenan los nombres de los señores Carlos Carlés, Justiniano Pesse y Carlos Estrada para ocupar la direccion de Correos y Telégrafos. Este último es el candidato mas probable.

—El señor García abandonará la Superintendencia de Aduanas apenas el señor Pinedo asuma la cartera de Hacienda.

—Se encuentra aquí el capitan de corbeta Timme. Viene á reemplazar al conde Saurmagéltsch en el comando de la cañonera alemana Panther.

—El teniente coronel Ruiz Diaz, que fué electo diputado por la provincia, renunciará la jefatura.

—El contralmirante Betbeder consultará al presidente doctor Figueroa Alcorta para designar nuevo jefe de Estado Mayor.

BUENOS AIRES, 15—Los ministros salientes fueron felicitadísimos, especialmente los del Interior y Relaciones Exteriores deplorando la salida.

—Regresa esta tarde á esa la delegacion que asistió al sepelio del doctor Berra.

BUENOS AIRES, 15—El cambio de gabinete ocasionará el aplazamiento del ascensos en el ejército.

—El señor Rosetti elevó á la Comision Municipal un mensaje pidiendo á la Municipalidad que contribuya á la suscripcion popular con la mitad del costo de la estátua y mausoleo de Mitre.

BUENOS AIRES, 15—En un solo dia, el comercio recolectó mil tres cientas firmas para pedir al presidente de la República doctor Figueroa Alcorta, que nombre al señor Alberto Casares, Intendente Municipal. El Presidente le ofrecerá esta tarde ese cargo.

—El capitan de fragata Alvarez, edecan que fué del doctor Quintana, renunció.

—El señor Rosetti entregará la Intendencia de Municipal mañana al presidente de la Comision Municipal, señor Obarrio, el cual la desempeñará hasta que don Alberto Casares la asuma.

BUENOS AIRES, 15—Se realizó la jura del nuevo ministerio, con excepcion [illegible] señores Pinedo y Ramos [illegible].

[illegible] que se hallaban ausentes de la capital.

Asistieron al acto los señores Mitre y Villanueva. El público aclamó á todos ellos, viyando á la coalicion. Asistieron numerosos congresales, dando al acto un significado político.

El alto comercio y miembros de la Bolsa felicitaron al doctor Figueroa Alcorta. El capitan Saenz Valiente fué nombrado jefe del Estado Mayor de Marina en reemplazo del capitan de navío Luis Maurette, el cual pasa á la seccion de hidrografía. No se harán por ahora otros cambios en la marina. El ministro de Guerra, general Campos, tampoco cambiará los altos cargos militares.

—Se acordó izar la bandera nacional á media asta por la muerte del senador Domingo Moron y que se le rindan los correspondientes honores militares.

—El Centro de Navegacion agradeció al gobierno las recientes medidas tomadas para evitar la aglomeracion de buques y se levanta de las operaciones.

BUENOS AIRES, 15—Se publicó un manifiesto para celebrar un meeting pro amnistía el dia 18 del corriente. Se sabe que el presidente Figueroa Alcorta es favorable á la amnistía aunque no tomará la responsabilidad de hacer volver á las filas del ejército á los oficiales complicados.

BUENOS AIRES, 15—Fueron nombrados edecanes del presidente doctor Figueroa Alcorta los comandantes Alfredo [illegible] y [illegible] y capitan de fragata Albarda.

—El ex-ministro de Guerra general Godoy se dedicará resueltamente á la política de la provincia de San Juan.

La cuestion marroquí

ALGECIRAS, 15—Los delegados franceses y alemanes parecen resueltos á no hacer ninguna nueva concesion. La sesion del sábado es decisiva.

España

MADRID, 15 — Poco despues de las dos de la tarde llegaron al palacio de la infanta Isabel los Reyes de Portugal y España, con sus respectivos séquitos.

La infanta ofreció en honor de los reyes Carlos y Amelia una funcion teatral seguida de un te.

MADRID, 15—El Rey Carlos de Portugal no salió de Palacio.

La reina Amelia salió á las 10 de esta mañana, acompañada de las damas Saldana da Gama y marquesa Santa Cristina.

Fueron en coche descubierto á visitar las diversas iglesias.

Todos los diplomáticos, excepto el argentino, asistieron al concierto dado anoche.

MADRID, 15—El gobierno prepara medidas para asegurar el órden á causa de la retirada que de las cortes hicieron los republicanos.

VALENCIA, 15—Los republicanos sorianistas han hecho una manifestacion, que fué disuelta por la policía.

Los manifestantes dispararon petardos, dando lugar á carreras que produjeron el consiguiente pánico.

MADRID, 15—A las 11 y 30 a. m. regresó la reina Amelia á Palacio.

Visitó varias tiendas y joyerías, donde compró varios objetos.

Gran muchedumbre estaba estacionada en el trayecto del Ayuntamiento á Palacio para ver á los Reyes.

A mediodía empezó el banquete. En la puerta fueron recibidos por el Alcalde. El centro de la mesa lo ocupan los reyes Carlos y Alfonso y los príncipes de Austria y de Baviera.

Los demas comensales son los personajes del séquito portugues y miembros del gobierno.

El comedor se halla adornado con hermosos flores y tapices.

MADRID, 15—El gobierno se propone introducir importantes reformas en el proyecto sobre jurisdicciones.

MADRID, 15—El próximo viaje del rey Alfonso á Canarias lo hará á bordo del trasatlántico Alfonso XIII, trasformado en crucero.

MADRID, 15—Los Reyes Carlos y Amelia de Portugal marcharon para Lisboa á las 6 y 25 p. m.

MADRID, 15—El Senado votó la contestacion al mensaje participando el proyecto de enlace del rey Alfonso XIII. Comisiones de ambas Cámaras llevarán el documento al rey.

MADRID, 15—Se batieron con espada el diputado republicano Soriano y el teniente coronel Primo de Rivera. Este resultó herido levemente en la cara y en la tetilla derecha. El señor Soriano resultó con una lijera herida en un dedo de la mano derecha.

Italia

ROMA, 15—Han efectuado una ascension en el globo «Fides» el teniente Cianetti con la condesa di Campello y Miss Werebolyes descendiendo felizmente en Pratlcamare.

ROMA, 15—En la Cámara se constituyeron las mesas de las comisiones, hallándose presentes 304 diputados. Los candidatos ministeriales tuvieron 132 votos y los opositores 172.

Bélgica

AMBERES, 15 — Corre el rumor de que el steamer Roi des Belges se hundió en las costas del Congo, perdiéndose el buque y los tripulantes.

AMBERES, 15—El diario «Le Matin Anversois» anuncia que, á pedido de la República Argentina, el ingeniero Kinart, de la oficina técnica, irá á Buenos Aires á dirigir, durante un semestre los trabajos de ampliacion del puerto del mismo nombre.

Inglaterra

LONDRES, 15—Informan de Sydney (Australia) que se produjeron dos casos de peste.

LONDRES, 15—En la Cámara de los Comunes, el ministro de la Guerra declaró que la disminucion de tropas para la defensa interior es posible, pero lo estudiará en acuerdo el consejo de ejército.

Francia

LENS, 15 — Un nuevo incendio estalló en las minas de Courrieres, lo que obligó á suspender los trabajos de salvamento.

PARIS, 15—«Le Figaro» dice que es posible que el rey Alfonso XIII visitó al presidente Mr. Fallieres á su ida ó regreso á Osborne, donde visitará á su novia.

PARIS, 15—«La Republique Française» cree que las elecciones generales se efectuarán el dia 13 de Mayo y las de desempate el 27 del mismo mes.

PARIS, 15—El presidente de la República Mr. Fallieres ofreció un banquete al Cuerpo Diplomático.

BIARRITZ, 15 — El rey Eduardo VII asistió á unas carreras que se celebraron en este punto, donde fué objeto de simpáticas manifestaciones.

LENS, 15—Los mineros huelguistas desencajaron á seiscientos obreros que iban al trabajo.

PARIS, 15 — «Le Temps» anuncia que se suprimió el servicio de identificacion de emigrantes chinos en Saigon y se formó una comision para estudiar una legislacion mas liberal.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 15—El ministro del Interior, entrevistado por [illegible], ha [illegible] que la crisis se hacía total porque los conservadores querían un gabinete personal que reflejase [illegible] lo [illegible] se ha producido despues de la reciente lucha electoral.

—El Arzobispo Casanova visitó al ministro de la Argentina, señor Anadon, para presentarle sus condolencias por la muerte del doctor Quintana.

—Se asegura que el presidente de la República, señor Riesco, resolvió dejar sin efecto el nombramiento de cónsules señor Waldo Diaz y Manuel Corvalan para Chicago y Habana, respectivamente.

—El gobierno iniciará la construccion de habitaciones para obreras.

Brasil

RIO JANEIRO, 15—Serán trasladados del Consulado de Buenos Aires al de Montevideo el Cónsul señor Pereyra Sá [illegible] y del de Montevideo al de Oporto el señor Olegario Tavares.

Se ha ascendido á cónsul de primera clase, con residencia en Buenos Aires, el de Nápoles señor Manuel Ferreyra Cunha.

Empeño inútil

Ya parecía que estuviéramos lejos del [illegible] de las acaloradas escenas parlamentarias de la pasada tormenta, [illegible] el mundo ha quedado [illegible], [illegible] opinion se [illegible] de oportuno señalar [illegible] fama [illegible] servicios. [illegible]

Si no fuera por el vivo empeño puesto por los periodistas adictos á la situacion en conmover el ambiente, esta [illegible] y [illegible] merecido [illegible].

En todos partes los gobiernos y sus prensas hacen siempre lo posible por no agitar á la oposicion cuando esta se encuentra; pero aquí, ahora, sucede lo contrario, y no solo se azuza á discutir á los periódicos adversarios, sino hasta á los diarios amigos con quienes la situacion se encuentra en accidental desinteligencia.

Las sesiones de la Asamblea General y su votacion sobre las medidas extraordinarias no pudieron concluir de mejor manera, [illegible], por [illegible] tos motivos, y casi con igual razon [illegible].

Lo mas discreto, pues, sería dejar esas cosas en paz; pero ¡que si quieres! Lo importante no es que el país vuelva á la calma: lo esencial es mostrar al gobierno, victorioso en toda la línea y decidido, como en todos los casos, de toda la razon.

Pase, sin embargo, este empeño, ya que no es posible recuperar de pronto toda [illegible] de apasionados debates; pero, lo que en nuestro concepto no tiene excusa, es que se insista en querer demostrar que el gobierno procedió correctamente en el deplorable incidente promovido con el arresto del diputado de Herrera.

Si la Cámara y la prensa, con absoluta unanimidad ambas, han opinado que las inmunidades parlamentarias fueron violadas, y si no es posible argumentar sino con sutileza para defender una tesis mala, y, por añadidura, antipática á todo el mundo, ¿á qué ese empeño en querer tener razon á todo trance? ¿No es esto el colmo de la intransigencia?

Que se empeñaran en hacer mucho ruido con ese asunto los que han sufrido el abuso de poder ó los que no pueden tolerar que se cometa una arbitrariedad invocando leyes y principios, estaría justificado; pero que los que con mas calor tomen las cosas sean aquellos que ningun interés tienen ya en que siga el alboroto, es algo que no nos explicamos.

Se nos dirá que eso demuestra la sinceridad de las convicciones con que se defiende la rectitud con que siempre procede el gobierno, y que no es posible aceptar que se le presente á este en falta cuando tiene la razon de su parte.

El argumento, á pesar de su aparente fuerza, no nos convence. En este caso no se trata de una explotacion opositora: la opinion adversa á la tésis oficial es unánime, y, por lo tanto, no hay que evitar el que se propague determinada propaganda.

Por otra parte, en política no hay aforismo mas cierto que aquel que dice que cuando todo el mundo se equivoca, todo el mundo tiene razon. Si así no fuera, la democracia sería un desatino y los plebiscitos mas veraces, un engaño.

EL EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

Dos decretos

Por el Ministerio de Hacienda se dictaron ayer los siguientes decretos relacionados con el empréstito de conversion:

Ministerio de Hacienda — Decreto. —Montevideo: Marzo 14 de 1906.—Considerando: Que el 1.o de Abril próximo debe verificarse el servicio de intereses del «Empréstito de Conversion de 5 o/o oro, 1905».

Que aun no ha podido efectuarse el cange de los títulos de 6 o/o, de interés, cuyos tenedores han aceptado la conversion en las condiciones establecidas en el inciso A del art. 2.o de la ley de 23 de Enero de 1906.

Que la conversion á la par de los títulos de 6 o/o por los de 5 o/o de deuda externa debe ser efectuada en oportunidad á los tenedores que han optado por ella y recibido la bonificacion de 3 por ciento en efectivo y el interés de 6 por ciento hasta el 31 de Enero último, todo de conformidad á la ley de 23 de Enero del corriente año que autorizó la emision del «Empréstito de Conversion de 5 o/o oro 1905» en tal virtud el presidente de la República acuerda y Decreta:

Artículo 1.o La Oficina de Crédito Público procederá á abonar el dia 1.o de Abril próximo los intereses por Febrero y Marzo de los títulos del «Empréstito de Conversion de 5 por ciento oro-1905» que corresponden á los que han aceptado la conversion en las condiciones expresadas en la ley de 23 de Enero de 1906.

Art. 2.o Al efectuarse dicho pago la Oficina de Crédito Público estampará sobre los títulos del 6 o/o que deben cangearse en su oportunidad por los de 5 o/o, un sello especial como constancia de haberse recibido los intereses devengados hasta el 31 de Marzo de 1906.

Art. 3.o El cange de los títulos de 6 por ciento por los provisorios del «Empréstito de Conversion de 5 o/o» se hará reteniendo la Oficina de Crédito Público, el correspondiente al primer trimestre que vence el 1.o de Abril de 1906.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y dése al R. C. — Batlle y Ordoñez, José Serrato.

Ministerio de Hacienda — Decreto— Montevideo, Marzo 15 de 1906. —Teniendo en cuenta:

1.o Que el artículo 4.o de la ley de 23 de Enero de 1906 faculta al P. E. para proceder por parte al rescate de los títulos en circulacion de 6 o/o de interés que no han aceptado la conversion por los de 5 o/o en las condiciones indicadas en el art. 2.o de la misma.

2.o Que el art. 7.o del Decreto de 10 de Febrero último [illegible] las fechas en que se efectuará, [illegible] en dinero efectivo [illegible] que el Poder Ejecutivo [illegible] el interés de [illegible] hasta la fecha del llamado el cobro de los [illegible] títulos de [illegible] de depósito [illegible] de la República acuerda y Decreta:

Artículo 1.o Desde el dia 16 de Marzo corriente la Oficina de Crédito Público procederá á canjear en efectivo [illegible] del Poder Ejecutivo de 10 de Febrero último.

Art. 2.o Al mismo tiempo [illegible] hasta la fecha [illegible] correspondiente á los títulos [illegible] dichos cupones.

Art. 3.o Desde el mismo dia dieciseis de Marzo corriente dejarán de devengar intereses los títulos [illegible] en representacion por los cuales no acudan del año [illegible] inclusive.

Art. 4.o A los efectos de lo dispuesto en los artículos 1.o y 2.o, los tenedores de las cautelas mencionadas deberán presentarlas en la Oficina de Crédito Público, recibiendo en cambio cheques á la órden contra el Banco de la República por la suma que corresponda por capital é intereses.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al R. C. — Batlle y Ordoñez, José Serrato.

El Directorio Nacionalista

VERSIONES INTERESANTES

Ayer ha circulado el rumor de que el actual directorio del Partido Nacional va á dimitir en breve.

Segun unos, esa resolucion es motivada por las censuras de que ha sido objeto aquella autoridad partidaria por parte de algunos de sus correligionarios de significacion á causa de haber publicado su último manifiesto en términos alarmantes; segun otros, el propósito que se tiene en vista es llamar á la convencion del partido para someter á su fallo la actitud que aquel debe seguir despues de los últimos sucesos producidos; y, segun otros, por fin, lo que está ya decidido es sustituir al actual directorio con otro que permita llevar á cabo ciertas combinaciones políticas de carácter conciliador.

Ignoramos lo que haya de verdad en estos rumores; pero lo cierto es que la tercera version que consignamos es la mas generalizada, tanto que ayer concurrió á entonar las cotizaciones de la Bolsa.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

Entrega de 100.000 pesos

El Poder Ejecutivo hizo entrega ayer á la Junta de un bono representativo de los $ 100.000 que el Cuerpo Legislativo le adjudicó á la Corporacion, para la ejecucion de obras de vialidad en el departamento.

El ingeniero Lamolle continúa ocupado activamente en delinear prontos todos los trabajos preliminares á la macadamizacion de caminos.

En la actualidad se ejecutan obras de esa especie en varias vías de tránsito de importancia.

LUZ ELÉCTRICA

Su nacionalización

El ministro de Hacienda tiene ya pronto el mensaje con que el Poder Ejecutivo elevará á la Asamblea General el proyecto sobre nacionalizacion de la empresa de luz eléctrica, acerca del cual ultimamente dimos algunos detalles.

El señor Serrato, antes de elevar ese documento, celebrará una conferencia con el presidente de la Junta, señor Vidiella, á fin de llegar á un acuerdo en lo que respecta á la compensacion que el Estado dará al Municipio, como consecuencia de la nacionalizacion del servicio.

Segun lo anunciamos ya, el gobierno se haría cargo de una parte del servicio del empréstito municipal, aliviando á la Junta de esta pesada carga.

Exposiciones de Minas y Salto

Este año las exposiciones-ferias de Minas y del Salto revestirán excepcional importancia, á juzgar por los cabañeros que han prometido concurrir y por los ganaderos que anunciaron la demanda de excelentes productos.

Minas, que celebra su simpática fiesta el 29 de Abril próximo, cuenta con el concurso de los cabañeros Bidart, Nazábal, Schaurichti y otros, que llevarán sus espléndidos ejemplares ovinos á concurso de tal importancia.

Salto, que el 1.o de Setiembre próximo se exhibirá con sus nuevas instalaciones cuenta con el concurso de [illegible] cabañeros y con Reyles. Echevers y con los demás del país, que mandarán sus productos al mas importante mercado de ventas de toda la República.

Ambas exposiciones serán de interesante competencia, pues las dos ofrecen adjudicar premios Campeon en cada especie, donados por la laboriosa Asociacion de Ganaderos.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de las inscripciones y detalles de tan progresistas fiestas del trabajo nacional.

LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE UNA GUERRA FUTURA

(Traducido especialmente para EL SIGLO)

Con este título, el ex-ministro y actual diputado francés Jules Roche, publica en una importante revista de su país el interesante artículo que hoy empezamos á insertar en estas columnas y en el que estudia detenidamente las terribles consecuencias que para su patria y para Europa traería aparejada una guerra.

He aquí el brillante artículo:

I

Los patriotas, aun los mas resueltos, [illegible] por el hecho de ser tales, amigos de la guerra. Ellos no desconocen los horrores [illegible] ellos saben [illegible] de la [illegible] de los [illegible] otros [illegible] de la responsabilidad del [illegible] de la guerra. [illegible] de intensidad de trabajo [illegible] á que han llegado [illegible] guerra en [illegible] formidable [illegible] extensión [illegible] todos [illegible] 1870—[illegible]

[illegible]

Causas de guerra: hombres y millones

La movilizacion actual de los grandes ejércitos continentales europeos, [illegible] los armamentos que ha sufrido desde [illegible] la naturaleza y el [illegible] han creado una [illegible] de antes, [illegible] los gastos previstos se verían [illegible].

Tomemos, por ejemplo, los gastos de la guerra de 1870 como punto de partida: ellos constituyen el único elemento posible de apreciacion casi matemática.

¿Cuántos hombres fueron puestos en [illegible]?

¿Cuánto [illegible] que gastar?

Sobre estas dos cuestiones podemos [illegible], gracias á los documentos de la [illegible], los informes mas exactos posibles en tal materia.

En provincias, el número total de tropas que pudo ser opuesto al enemigo [illegible] Setiembre de 1870, despues del ataque á Paris hasta fines de Febrero de 1871, del armisticio de 28 de [illegible] ha sido [illegible] por Mr. de Freycinet en su admirable «Guerre en provincia» [illegible] así:

	Hombres
Infantería de línea	320.000
Guardia móvil	111.000
Guardia movilizada, aproximadamente	163.000
Caballería [illegible]	32.400
Francotiradores, aproximadamente	30.000
Artillería y genio, mas de	16.000
Total	640.000

Agregad 80.000 hombres que la defensa de Tours encontró para su disposicion y tendréis un total de mas de 580.000 hombres.

En Paris, segun el coronel Rousset [illegible] sobre la guerra de 1870, la mas notable de cuantas se hayan escrito, se hallaba inmovilizado 600.000 hombres, comprendidos en este número la guardia nacional, [illegible] y también 100.000 hombres de tropas relativamente buenas.

Por otra parte, cuando fué proclamada la república, habíamos ya perdido en Sedan, con la capitulacion del 3 de Setiembre, un conjunto de 124.000 hombres, de los cuales 21.000 fueron hechos prisioneros durante la batalla, 83.000 entregados al enemigo y los demas muertos, heridos, etc. La capitulacion de Metz entregó á Alemania, mas tarde, el 29 de Octubre, otros 173.000 hombres.

Sin embargo, la Comision de la Asamblea Nacional encargada en Versalles, el 19 de Febrero, de inventariar los recursos militares de Francia, los avaluaba así:

Hombres de toda procedencia en línea	534.453
Tropas diversas (principalmente movilizadas) en los campos, en los depósitos, en Argelia	354.000
Total	888.4 53

En esos momentos el número de nuestros prisioneros en Alemania se elevaba á 383.841 y el de nuestros soldados internados en Suiza á 90.000; lo que da un total de 473.841 hombres. En definitiva, se puede calcular que nosotros no contamos nunca con mas de 1.200.000 hombres á la vez, sobre las armas en el interior de Francia, en provincias y en Paris.

Por su parte, los alemanes contaban en el mes de Agosto de 1870, en todo repartidos en nuestro territorio y en el de ellos, con 1.183.389 hombres, y, en Febrero de 1871, época en que alcanzaron el máximum, 1.350.787 hombres, de los cuales 936.915 en las fuerzas activas.

Esto en lo que se refiere á los «hombres»; pasemos ahora á los «gastos».

Segun Mr. de Freycinet, el aumento de gastos ocasionados por la guerra propiamente dicha (sin estar comprendidos los desembolsos de la Comision de Armamento, ni los hechos por el Ministerio del Interior para los movilizados) para los 600.000 hombres opuestos al enemigo, en provincias, desde el 15 de Setiembre hasta fines de Febrero, es decir, en cinco meses y medio, se elevó á 600 millones de francos aproximadamente, ó sea mil francos por hombre (por 165 dias). En esa cantidad el sueldo de las tropas figura en una proporcion de 36 o/o, los víveres y forrajes en 24 o/o, equipos y campamento en 17 o/o, el material de artillería en 12 o/o y los otros artículos en 11 o/o.

Este cálculo de Mr. de Freycinet daría como aumentos de gastos, durante la guerra, una suma redonda de seis francos por hombre y por dia. Pero hay que considerar el gasto total, que se elevó á 871 millones, aplicables á 580.000 hombres y no solamente á 600.000; tenemos entonces, hechos todos los cálculos, un gasto medio de 7 francos 76 cents. por hombre y por dia; en cifras redondas: 7 fs. 80.

Esta cifra es suficiente.

Tomando las previsiones de 1870 y de 1871, según las leyes de reglamento, encontramos, como gastos hechos por el Ministerio de la Guerra:

En 1870	1.315.000.000 fcs.
En 1871	1.288.000.000 id.

El presupuesto de la guerra previsto para 1870 había sido fijado por la ley de finanzas del 8 de Marzo precedente en 373 millones. El de 1869 se había elevado á 381 millones. La diferencia entre esos 373 (ó 381 millones) y los 1.315.000.000 de francos gastados en 1870, ó sean unos 940 millones, es pues, el verdadero aumento de gastos debidos á la guerra en 1870. Algo [illegible] en 1871 [illegible]

[illegible]

Hay que agregar la reposicion de las armas perdidas, estropeadas, destruidas, de los aprovisionamientos militares, de toda clase [illegible]

[illegible]

Ahora bien: en un informe de 25 de [illegible] de 1873, el ministro de Finanzas [illegible] Mr. Magne [illegible]

[illegible]

Quedan aun los 3.257 millones computados por Mr. Magne, en los presupuestos de 1870, 1871, 1872, 1873 como gastos directos de la guerra, propiamente dicha,—sin comprender las de [illegible].

Lo que quiere decir que, aun cuando hubiéramos resultado vencedores, la guerra nos habría costado esa suma, capaz de hacernos temblar por el porvenir.

En resumen:

1.200.000 hombres sobre las armas.

3.257.000.000 francos de gastos de todas clases.

Tal es el resúmen de los gastos de la guerra de 1870-71, cuya duracion fué acerca de ocho meses. Esto nos da una [illegible] calculado por hombre y por dia (225 dias).

11 francos por cabeza y por dia.

Este fué aquello.

Pero la guerra, hoy dia, llamaría bajo las banderas á un número de hombres infinitamente mas considerable.

Por lo pronto, la sola movilizacion del ejército activo reuniría á las otras clases que lo componen. Avaluando de su contingente medio, neto, en 160.000 hombres solamente, se obtendría un total de 2.080.000 hombres.

En seguida habría que movilizar, por lo menos las seis clases de la reserva del ejército territorial. A razon de 130.000 hombres por clase, tendríamos otros 780.000 hombres, ó sea un total de 2.860.000 hombres sobre las armas desde el primer mes de la guerra.

Calculando solamente 11 francos por cabeza se tendría un gasto de 31.460.000 francos por dia.

Esa cifra de 11 francos por hombre y por dia es un mínimum; he aquí dos nuevas pruebas recientes.

La guerra del Transvaal costó á los ingleses cerca de 20 francos diarios por hombre; es cierto que era en el Transvaal y que el soldado inglés cuesta mas caro que el francés.

La guerra ruso-japonesa, acaba de costar á los rusos, (hasta el presente), más de 10 francos por dia y por hombre; es verdad que la distancia era enorme, pero, en cambio, el soldado ruso es más abaratado que el francés, y habría que agregar á ese desembolso el gasto de reconstruccion del material, lo que elevará considerablemente el promedio por cabeza.

JULES ROCHE.

(Continuará).

Fiebre amarilla en La Habana

SU MARCHA

El cónsul general de la República en Cuba ha dirigido un oficio al Consejo Nacional de Higiene, dando cuenta que desde el 17 de Octubre hasta el 31 de Diciembre se declararon 69 casos de fiebre amarilla — 22 defunciones. Esto segun datos de la Junta G. de Sanidad, pero que ascienden por informes recogidos por dicho funcionario á 97 y 24 respectivamente, de los cuales han sido dados de alta 70.

En los dias 27 y 29 de Diciembre se produjeron dos casos, quedando al finalizar el año solo tres atacados.—Desde el 1.o de Enero en que se denunció un nuevo caso hasta el 11, fecha de la comunicacion que nos ocupa, no se produjo ningun otro caso, lo que agregado á que desde el 25 de Diciembre hasta entonces solo se declararon tres y á que los frios cada vez mas intensos hacen imposible casi la vida del mosquito «stegomyia», puede considerarse, dice el cónsul, sofocada la epidemia.—Sin embargo la Junta S. de Sanidad, procediendo con una encomiable prudencia no ha cejado en sus medidas y ha hecho público que hasta que transcurran tres semanas sin que aparezca ningun caso no declarará extinguida la epidemia.

Las medidas vigentes son: la petrolizacion semanal de todas las casas de la ciudad, desinfeccion de terrenos urbanos, id. de las casas donde se han alojado enfermos y las vecinas y aumento de las brigadas para matar el mosquito —Para atender la ejecucion de estas medidas se invertirán $ 200.000 oro y se ha resuelto solicitar del Congreso un crédito mayor, porque teme que en la próxima primavera reaparezca la fiebre y dé lugar á una violenta epidemia.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy por Febrero, lo siguiente:

Tribunal militar de Apelaciones. Regimiento de Artillería, Batallones 1.o, 2.o, 3.o y 4.o de Cazadores y Vencimientos. Total: [illegible] pesos.

Deuda franco-inglesa

La Oficina de Crédito Público ha sido autorizada para entregar al señor Guillermo Aller, representante de la sucesion de [illegible], la suma de [illegible] pesos.

[illegible]

Aumento de personal

[illegible]

Jubilacion

[illegible]

En el ejército

[illegible] al alférez [illegible] Walters. Nombrado [illegible]

4.o de Caballería — Paso á reemplazar el teniente 1.o Agustin Camarano.

[illegible]

Diversos nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda se aprobaron los siguientes:

Para guarda de 4.a clase de la receptoría de Mercedes á Amadeo Diaz en lugar de José Luis Alonso Ferreira, que renunció.

Para guarda de 1.a clase de la receptoría de Colonia á Fermin Ezurra Machado en lugar de Francisco Corbo, que renunció.

Para guardia de la Aduana á Alberto Cal en lugar de Enrique Albor, que fué ascendido.

Para empleado en comision de la receptoría de Soriano á Pedro F. Irasoven.

Para la inspeccion de impuesto interno de campaña á Vicente M. Carrió en lugar de Augusto Cadera, que renunció.

Para revisadores de 2.a clase de impuestos internos de Soriano á Cesar L. B. y Carlos Diaz; de Durazno á Manuel Britos; de Treinta y Tres á Vicente A. Desiderio; de Rocha á Nathan Conte y Ramon Correa, y á Cerro Largo á Pedro Gomez.

Para ayudante medidor de la Comision de amojonamiento de la propiedad en la capital á Carlos S. Marquez en lugar de Mario J. Marquez, que renunció.

Tambien fueron nombrados en carácter de vistas adictos en la Aduana de la capital durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, los señores Guillermo Bayse y Alberto Schmandt y como peso dor al Canal de 2.a clase: José Bengoa.

JUDICIALES

Causa de Luis Unodres

El Juez Letrado del Crimen de segundo turno, doctor Montero Paullier, dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Luis Unodres, acusado de la muerte de Domingo Grosso, suceso que tuvo lugar el 31 de Julio de 1905 en el almacen que don Genaro Presto posee en la calle Cerro Largo número 71.

De acuerdo con dicho veredicto el doctor Montero Paullier condenó á Unodres á la pena de ocho años de penitenciaría con 45 dias de reclusion celular individual y continua.

TRACCION ELECTRICA

LA PROPUESTA MENDITEGUY

Vuelve á reunirse esta tarde en la Junta, la comision compuesta de los señores Acosta y Lara, Legrand y Piera para ocuparse de la propuesta presentada por el señor Alberto Menditeguy, sobre instalacion de una nueva línea de tranvías eléctricos.

El señor Menditeguy llegó hoy de Buenos Aires con el fin de activar el negociado.

Hoy concurrirá á la Junta á dar explicaciones sobre la propuesta.

Consejo Nacional de Higiene

ASUNTOS ENTRADOS Y RESOLUCIONES

El ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado al Consejo varias comunicaciones del señor cónsul de la República en Cuba, dando cuenta de la marcha de la epidemia de fiebre amarilla en Nueva Orleans y de los casos aparecidos en La Habana.

—El cónsul general en Asuncion ha remitido varias comunicaciones haciendo saber que han aparecido en algunos parajes del Paraguay animales atacados de carbunclo, habiendo fallecido algunas personas que manipulaban los cadáveres de aquellos.—Da cuenta de las medidas tomadas por las autoridades sanitarias para evitar la propagacion de esta enfermedad.

—La Junta Económico-Administrativa de Minas comunicó que el señor Gerona ha sido designado para director de Salubridad.

—La Jefatura Política de Rocha propone para médico de policía supernumerario de Lascano al doctor Juan L. Pereira, cuya propuesta favorablemente informada por el Consejo ha sido elevado para resolucion al ministerio de Gobierno.

—El médico de policía de Maldonado devolvió informados los expedientillos de jubilacion de los maestros José Dodera y Manuel Miranda.—El Consejo, en virtud de los respectivos dictámenes producidos por los médicos á quienes se comisionó para el reconocimiento, acordó declarar que los peticionarios están en las condiciones exijidas por la ley para ser jubilados.

—Habiendo el Consejo Departamental del Salto dado cuenta que en algunas estancias ubicadas en la 4.a seccion se produjeron casos de carbunclo, se transcribió en el dia el oficio al ministerio de Fomento para la adopcion de las medidas pertinentes.

—Fué aprobado un informe de la Comision designada para reglamentar la ordenanza sobre establecimientos hidroterápicos, en el que se establecen las penas en que incurrirán los infractores á dicha disposicion.

—Se aprobó tambien el de la seccion de Sanidad Terrestre en el expedientillo relativo con el vertedero de basuras que se proyecta en Minas.

—Se dió cuenta del llamado á licitacion para imprimir un opúsculo sobre enfermedades venéreo-sifilíticas y se acordó elevar al ministerio, recomendando como mas aceptable la propuesta de «El Siglo Ilustrado».

—Se acordó adherir al tercer Congreso Médico Latino-Americano que se celebrará en esta capital en Enero de 1907.

—Se recibió un informe de la seccion M. Legal en la solicitud del Boticario don José Majó pidiendo se le permita abrir al servicio público su botiquin en Lile [illegible]. Por dicho informe se desecha la peticion.

—Fué aprobado igualmente el recibido en la reclamacion de honorarios formulada por los señores Mattos contra el señor Ferreiro.

—Se pasó un oficio al ministerio de Gobierno pidiendo autorizacion para dar alojamiento al encargado de la Isla de Flores y su familia en las piezas de los edificios de esos establecimientos de los [illegible], en virtud de la situacion especial de aquel señor.

MEJORAS EN EL BUCEO

La Junta, en su última sesion autorizó al señor Piera para disponer de una suma de dinero con destino á la ejecucion de diversas obras en el cementerio del Buceo.

Los trabajos los practicará la oficina [illegible] de acuerdo con la [illegible] de la Direccion de O. Municipales.

SPORTS

La Comisión Directiva

Ayer á las 10 y 1/2 de la mañana se reunieron los miembros de la nueva Comision directiva del Jockey Club para tomar posesion de sus puestos y hacer la distribucion de cargos.

Hecha la eleccion resultó presidente el doctor Manuel Quintela, vice el señor Osvaldo Martinez, secretario el doctor Bernardino Ayala (hijo) y tesorero el señor Enrique Olivera Calamet.

Las distintas comisiones quedaron formadas como sigue:

Comision del sport extrangero: doctores Manuel V. Martinez y Bernardino Ayala (hijo) y señor don Osvaldo Martinez.

Comision de pistas: señores Maximo Belinzon, Manuel Stirling y coronel Sebastian Buquet.

Comision de handicap y programas: señores doctor Carlos Zaeu de Zumaran, don Enrique Olivera Calamet y don Antenor Pereyra.

Comision del Stud Book: señores Jorge Pacheco, Emilio Avegno y doctor Adolfo Artagaveytia.

Comision del interior: señores doctor José Pedro Ramirez, don Antenor Pereyra y Augusto Morales (hijo).

Carreras bonaerenses

Como era de esperarse dado que la reunion de ayer se efectuaba en el Hipódromo de Belgrano, todos los ganadores abonaron buenos dividendos, como puede verse por el siguiente resultado:

La carrera—1.o Cruz sita, Samaniego $ 13.90 y $ 4.65; 2.o Diamond $ 4.04 y 3.o Sajon $ 4.23 no corrieron. Bon Type y Altorf. Tiempo 1'43" 1/5.

2.a carrera—1.o Oberon, P. Garcia $ 6.04 y 2.79; 2.o Ave $ 3.29 y 3.o Critico, $ 5.85. Corrieron todos. Tiempo 1'23.

3.a carrera—1.o Cimbal, J. Diaz $ 27.24 y $ 11.20. 2.o Bergamac $ 10.88 y 3.o Heroina. No corrieron Granadero y Peregil. Tiempo 1'43 4/5.

4.a carrera—1.o Austerlitz, J. Diaz $ 19.25 y $ 4.27; 2.o Pippo $ 3.58 y 3.o Pichin $ 2.65. No corrieron Sajon y Diamond. Tiempo 1'28 4/5.

5.a carrera—1.o Eunice, R. Sanchez $ 16.80 y $ 4.93; 2.o Indiana $ 5.39 y 3.o Orianda $ 3.72. No corrió Miss Orbil. Tiempo 1'42".

6.a carrera—1.o ¡Ohe!, B. Sanchez $ 7.90 y $ 3.02; 2.o Fiscal $ 2.74 y 3.o H ppv. No corrió Guayaba. Tiempo 2'9" 2/5.

INFORMACIONES

El asesinato de Lavecchia

Mañana parte para Melo el Juez de Instruccion Militar, coronel José Luis Gomez.

Le lleva el propósito de activar el sumario que se sigue á cabo Amarillo por el asesinato de Antonio Lavecchia.

Monumento á Garibaldi

La comision del monumento á Garibaldi, en sesion celebrada anoche, resolvió elevar hoy al Poder Ejecutivo la memoria de los trabajos ejecutados desde el 15 de Marzo del año ppdo. hasta la fecha.

El gobierno dictará mañana un decreto confirmando en sus puestos á los miembros de dicha comision.

Teatros y artistas

LA PÉRSICO

Tambien la «canzonetta» suele tener sus estrellas. Anoche se estrenó en el Casino una de primera magnitud, en el género napolitano, con un éxito estrepitoso.

Alta, fuerte, rubia, bien plantada y muy segura de sí misma, dominó al auditorio desde los primeros compases, desde los primeros gestos, desde, sobre todo, las primeras cadencias, primorosamente «amorzadas».

Ni muy hermosa, ni fea; ni muy joven, ni madura; ni muy graciosa, ni tiesa; digérense los espectadores al primer golpe de vista; pero luego, al oirla cantar una melodía, mecedora como las olas y apasionada como un Vesubio, todos la encontraron bella, primaveral, arrebatadora, y se la llamó seis, ocho, diez veces á escena, en medio de entusiastas demostraciones, en las que, por extraño caso, estaban de completo acuerdo, los palcos, la platea y las galerías.

Con razon venía la Pérsico precedida de gran fama. Su voz, sin duda, habrá sido mas brillante en otros tiempos; pero, en cambio, hoy la maneja con tal arte que, al poco rato de oirla, nadie repara en que su timbre esté ligeramente velado, cosa que, por otra parte, quizás provenga de un malestar pasajero.

Buena diccion, gesto vehemente y eficaz, mucha habilidad en el decir cantos, tales son las condiciones mas sobresalientes de esta artista, á parte de otras que obscurecen enumerar. En fin, con la presencia de la Pérsico, está justificado que un hombre de gusto vaya á pasar un rato en el Casino. Los líos van á suceder. Tenga esto en cuenta la empresa, para la verdad es que, solo los niños [illegible] se [illegible] pueden divertirse con espectáculos cuyo eterno programa lo forman acróbatas de [illegible] para mandarlos á la luna.

LA PALABRA DE CAMBRONNE

[illegible]

No obstante hubo protestas: en 1818 habían [illegible] de la cuestion en ocasion de una tragedia de Jouy, «Belisario». El «Journal des Debats», órgano realista [illegible] en la [illegible] de 15 de Diciembre [illegible] que [illegible] con una V, decía:

«...Nos hacemos un deber en declarar que [illegible] Paris ha podido saber [illegible] del general Cambronne [illegible] de la gaceta y que no recordaba haber dicho nada [illegible]. Es justo, pues, restituir [illegible] al redactor del «Journal» [illegible] de los diarios á la cabeza de una de las columnas [illegible] de este diario, al que se quedó el sobrenombre de «Journal militar».

Y al dia siguiente el «Journal general», publicaba con una especie de confesion: «El heroísmo de esa palabra, está en el, no es á seguramente en la articulacion de las sílabas de que se compone sino en el sentimiento que expresa y en la accion que acompaña». La discusion continuó durante algunos dias, despues fué abandonada. Mientras tanto Cambronne — un hombre admirable de lealtad, de franqueza y de delicadeza —no dejaba pasar ocasion de declinar el honor que se le hacía. ¿Era eso resultado de la verdad, era modestia? Al prefecto de la Loire-Inferieure Maurice Duval, aseguró él que, esas palabras heróicas le pertenecían tanto como á la guardia imperial, que toda entera las había sellado con su sangre; al coronel Mannart, le afirmó, en términos pronunciados absolutamente, al oido; que seguramente habían sido dichas por uno de sus compañeros; no quería consentir para hacerle rendir el honor merecido.

«No era el cobarde el general Michel que fué muerto al lado de Cambronne? [illegible] á quien Napoleon atribuía la noble respuesta; pero el emperador no estaba allí y sin duda no se había informado de los incidentes que se ocurrian á la hora en que dejó el campo de batalla.

Sea lo que fuere, Cambronne no lanzó á los ingleses la «cerneliana réplica», indudablemente; sin embargo, muchos la oyeron. Expliquese esto. En 1862, un veterano viejo Antoine Deleau, ex granadero de la [illegible] vieja, 2.o regimiento, que despues fué adjunto al alcalde de la comuna de Vicq, en el departamento del Norte, afirmó solemnemente ante el mariscal de Mac-Mahon, en su cuartel general de Lille, y en presencia del prefecto del Norte, de un general de division y de un coronel de estado mayor, declaró:

«Estaba yo en Waterloo en el cuadro de la [illegible], en la primera fila en razon de mi gran talla... La artillería inglesa nos fulminaba, y nosotros contestábamos á cada descarga con una fusilería cada vez menos nutrida. Entre dos descargas, el general inglés nos gritó: «¡Granaderos, rendíos!» El general Cambronne respondió: (lo oí perfectamente lo mismo que todos mis compañeros): «¡La guardia muere y no se rinde. — ¡Fuego! dijo inmediatamente el general inglés. Nosotros cerramos el cuadro contestamos con nuestros fusiles. — «¡Granaderos rendíos, seréis tratados como los primeros soldados del mundo! gritó el general inglés—«¡La guardia muere y no se rinde!» respondió otra vez Cambronne y [illegible] la línea, los [illegible] y los soldados repitieron con él: «¡La guardia muere y no se rinde!» Recuerdo perfectamente que lo dijo como todos los otros. Sufrimos una nueva descarga y respondimos con la nuestra. «¡Rendíos, granaderos, rendíos!» gritaron [illegible] los ingleses. [illegible] que nos envolvían [illegible] Cambronne respondió á esta última intimacion con un gesto de cólera [illegible] de palabras que ya [illegible] que [illegible] el humo de plomo y no quedaba [illegible] montón de cadáveres...»

Esa declaracion fué firmada por el viejo soldado y por todas las autoridades presentes el mismo año, otra [illegible] «Monde Illustré» [illegible]:

«Todos los soldados sobrevivientes de Waterloo saben bien que fué el bravo general Cambronne, [illegible] Michel [illegible] quien dijo la frase de la guardia, [illegible]

[illegible]

T. G.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

Francisco S[illegible], Domingo Salaberría, Ramon Almeida [illegible], Carlos M[illegible], [illegible], Domingo Bidart, Ramon Molteros, J. A. Gonzalez, Martin Mecqui [illegible], M. de [illegible], [illegible] Mendez, [illegible], Herederos de los Santos, Alonso Requena, Felix Marurg, Pablo Bressan, [illegible], Pablo y Alfredo Soarez da Silva, Pedro Irart, Alberto Solsona y Joaquin Julvin, C. de Domingo Gandoy, Avelino Rodriguez, Manuel Rodriguez, J. [illegible] y Antonio Gomez Fernandez. — La Secretaría.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil, solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Alfonso Piccirillo, 42 años, italiano, con Rosa San German, 38 años, oriental.

Bonifacio Pereyra, 28 años, oriental, militar, con Albina Perez, 18 años, oriental.

Aquilino Martinez, 38 años, comercio, español, con Rosa Victoria Mesto, 28 años, italiana.

Juan Semillamis, 28 años, oriental, talabartero, con Julia Caballero, 24 años, oriental.

Felix Sano, 22 años, peluquero, oriental, con Adelina Lopez, 17 años, oriental.

Juan Garimaldi, 28 años, jornalero, italiano, con Felicia Baruzzo, 24 años, oriental.

Américo Rollandi L. 22 años, comercio, oriental, con Elvira Trillo, 21 años, argentina.

Defunciones

Dia 15—Eusebio Mandagaran, oriental, 42 años, Hospital de Caridad; Fanny Scheneider de Tarourrisch, francesa, 79 años, viuda, Inlanar 79; José Pedro Roubaud, francés, 83 años, casado, Avenida de la Paz 348; Magdalena Zabaleta de Berrondo, española, 52 años, casada, Hospital de Caridad; Ernesto Berrutti, oriental, 1 mes, Sierra 1525; Micaela Cruz, oriental, 52 años, soltera, Hospital de Caridad; Elbio Martinez, oriental, 7 meses Cerro Largo 300; Tomás Gervais, oriental, 9 meses, Asilo de Expósitos.

SOLICITADA

¡A 120 MESES DE PLAZO!

Recomiendo la lectura de mi aviso de remate.

El domingo próximo vendo 250 solares y un gran edificio en el Peñarol, á pagar por míseras cuotas mensuales.

El porvenir de esta localidad es incalculable. Los solares que se pueden comprar hoy por una miseria valdrán á la vuelta de tres ó cuatro años una verdadera fortuna.

El domingo habrá 2 trenes especiales, uno á la una y media y otro á las dos y cuarto; cada convoy conducirá no menos de 1200 personas.

Punto de partida, calle Rio Negro, Estacion principal del Ferrocarril Central.

Este remate es el mas importante y de mas proyecciones progresistas de cuantos he efectuado en la temporada. —Repito lean mi aviso de remate en la seccion respectiva.

Por planos, Sarandí número 205.— Francisco Piria. 2 p.

Varias noticias

Liquidacion de Alfombras

La acreditada y conocida tienda y casa importadora de los señores Correa Luna y Cia., acaba de recibir un variado surtido de alfombras de clases especiales, triples y doble ancho, carpetas de todos tamaños, alfombritas de mas de 50 tipos, Bruselas con dibujos modernos, ricos [illegible], alta novedad, etc., etc. y de todas clases cortinas de [illegible] transparentes, tapetes para mesa y baules para [illegible].

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

El papel de los cigarrillos armados

[illegible]

El Rhum Negrita

[illegible]

Ocasion única de hacerse una fortuna

[illegible] Francisco Piria [illegible] del Ferrocarril Central [illegible] el remate.

—[illegible]

Feria Ganadera del ex Campo Euskaro

A celebrarse en los dias 1, 2 y 3 de Abril

La Empresa Langaruna previene á todos [illegible] y criadores que desee[n] [illegible] sus productos á esta feria [illegible] de enviar los [illegible] del [illegible] al [illegible] 25 de Marzo [illegible] público en general, que la Empresa del Ferrocarril Central de [illegible] el sábado 31 de Marzo del Durazno á Central [illegible] para el regreso hasta el 4 de Abril [illegible] rebajas de precios.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, [illegible] Vazquez.

Dia 15—Tramite—Navarro con Mariño Bavera y C.a; Violante y Violante, oficio, una en juicio de disenso; siete en causas criminales, ocho administrativas.

Continuó la vista en juicio público con jurados de la causa criminal seguida á Angel Amodeo, suspendiéndose á las cinco, para proseguirse mañana á la una de la tarde.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 15—Tramite—Junta E. A. de la capital con Del Campo, testamentaría Gregorio Pola (2), sucesion Antonia Ballesteros R. E. de N. N.; tres en causas criminales, doce administrativas, dos resoluciones en causas criminales elevadas en consulta.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA— A cargo del doctor [illegible].

Dia 15—Tramite—Ramon Bordas de Peñafort, denuncia de minas, Bergalli Juan José, denuncia bienes ignorados, Agustin Dapelo con Fisco, Domingo Jaursalo con Fisco.

Nota—Tuvo lugar la audiencia decretada en los autos seguidos por la Direccion de Impuestos Directos contra los señores Herne y Razzeti, informando en este acto el representante de la oficina de Impuestos y el apoderado de los demandados.

Francisco Saez, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 15 — Trámite — Testamentaría Francisco Dutilh, Augusto Peragini con sucesion Santiago Scandroglio, testamentaría Juan Ricardo Schuartz, concurso Sara Patiño, Damaso Lacueva, Miguel R. Correa con la sucesion Rafael Cotelo, Celestina Casas, sucesion Benito Benvenutto, testamentaría Andrés Teodoro Martinez, sucesion Rafael Cotelo, testamentaría Ana Guersi, Angela Gesso, Jacinta [illegible] y Teresa [illegible] de Zúñiga con Joaquin Urunda Silveira, sucesion María Vegran de Rosas, testamentaría Vicente Carricondo, testamentaría Pablo Platero Juan B. Garcia Zorrilla y otros con Hermenegildo Galindo, incidente del doctor Juan Pedro Castro y Julio Silva y Antuña, Juan Dentone con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, [illegible] Alonso, testamentaría [illegible] de Urruti[a], Francisco Herrera, Timotea Alvarez de Bacco con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Antonio Pizza, Carmen Grecco de Pizza, Benito Cemino y Josefa Grecco de Cemino, Timotea Alvarez de Bacco con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Timotea Alvarez de Bacco con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Leoncio Carrion con la sucesion Antonio Pereira y Vidal, sucesion Pedro Martorell, sucesion Felipe Velasco, Teresa Quartino y Federico Velazco, testamentaría Martin Simoens Ferreira, Cecilia Wollman de Duarte, [illegible] Quinkle y Emilia Fernandez [illegible], sucesion Horacio [illegible] con la empresa del Ferrocarril Central del [illegible] Darga.

[illegible] — Testamentaría F[illegible] Carri[llo] [illegible] Antonio Pereira [illegible] Manuel A. Sa[illegible] [illegible] Andrea [illegible] Manuel M. [illegible] Peralto.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2.o turno) —A cargo del doctor [illegible] Marcelino Reyes.

Dia [illegible] — [illegible] testamentaría de [illegible] Manuel [illegible]

[illegible]

Interlocutorias—Sucesion de Luis Pe[illegible], [illegible] Manuel Lopez Fornos [illegible] Magdalena [illegible] Antonio Silva, [illegible] Muñetas, [illegible] Ezequiel Rey, [illegible].

Definitivas—[illegible] contra la Empresa de Obras [illegible], Sacramento de [illegible] Belarno de Burgos, [illegible] Ana Batré, suc. de [illegible] de Estable [illegible] por Elisa M. Arma [illegible] María Vaccaro de Lanza.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 15—Tramite—Sucesion Vicente G[illegible] Medina, Ancinelli de Q[illegible] Perez, suc. Pe[illegible] Maria [illegible] Arcadia, Manuel [illegible] Basilio Ha[illegible] y Canale y otros. Direccion General de Impuestos Directos [illegible] Raimundo Canesa, [illegible] Marcelino Ghione, [illegible] Francisco [illegible] Teran Palacios [illegible] Maria Badano de [illegible].

Interlocutorias—Suc. Carlos Pien[illegible] Juan Ignacio [illegible] del Toro y Santurnino [illegible] Esther Rosa y O[illegible] Francisco Suarez, [illegible].

Definitivas — Emma Fynn de Platero con Jacinto Casal.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO—(2.o turno)—A cargo del doctor Bastos.

Dia 15—Tramite—Hermann Krabb y C.a con Pedro Oyarzabal, Juan Aguirre con [illegible] N. R. Acosta tere. de dominio, Manuela J. de Santos de B. Acosta, Oficio del Juzgado Letrado Departamental [illegible] de Benita Argibay, Luis Restano con Maria P. de Torres, Dinkelmann y Schwader con Felix Olivera y C.a, Violante, Cayetano Di Luca con María Montenegro, Nicolás Riviera con [illegible], Luis Alberti, Juan A. Aspiazu [illegible], Antonio Bonifacio con Alberto Gonzalez, Juan M. Vizca con [illegible] Acosta y Lara, Felix Vitale D'Amico con Angel Sa[illegible] de Otero, concordato judicial, Ramon Alvarez con A. G. Vila, Andres Lecona y Carlos Lebargne, Pedro Rosso con la Nueva Zelandia, Ana María Bourse con Carlos Bianchi Preve Rosendo Puentes y Antonio Reyes con Juan Harley.

Interlocutoria—Salvador Lanc con Eduardo G. Viana.

Reservadas—Una de trámite.

Salvador Amorreto, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 14—Tramite—S. L. de Nicoletti con J. Barbata, A. Rolando con Emilia D. de Charlone y otros, E. F. Alvarez, M. Lopez de País, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno, Pioletti Hnos. con P. Scnoldi, exhorto de Rio Negro, O. C. Tebot con B. Montaldo (3), F. Puebla, concurso A. Finochetti, M. Caichado y otro, A. Idiarte, A. de Landro, J. Acuña de Habiaga con Mendez Hnos., C. Bruno de Bayer, J. Sautort y otros (2), M. Rivero de los Reis con J. D. Halevin, exhorto de Minas, P. Bello, S. Echeverre y otra, concurso A. Gaetan, incidente, R. Rodriguez y otros, N. de Dovitus con A. de Dovitus, sucesion M. Muniz, A. Diaz, S. Rios, J. Prando con L. J. Perez, E. Bouscasso, D. Nuñez con M. Rebollo, M. Rodriguez y C.a con Compañía Telefónica, Samano y Castro con sucesion Cayetano Melgar, D. Negrotto.

Interlocutorias — Sucesion T. Anghino de Ameglior.

Definitivas — D. Valentin de Echegaray, A. D. Espauro, C. Garganisso, J. Sienra Carranza con A. Burgueño.

Reservadas — Dos.

Avelino Barbat, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Marzo 15 de 1906.

COTIZACIONES OFICIALES

1.a rueda

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 8.000	al contado	94	%
» 5.000	para mañana	94	»
» 1.000	al contado	94	»
» 2.500	idem idem	94	»

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de Abril	32 50	c/u
100 idem idem	32 80	»
100 idem idem	32 80	»

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500	para fin de Abril	72 30 %
» 18.800	para fin de mes	71 80 »
» 4.700	para fin de Abril	72 50 »
» 14.100	para fin de mes	71 80 »
» 4.700	idem idem	71 90 »
» 4.700	para mañana	71 70 »
» 4.700	idem idem	71 70 »
» 23.500	para fin de Abril	72 20 »
» 14.100	idem idem	72 10 »
» 9.400	idem idem	72 10 »
» 4.700	idem idem	72 10 »
» 23.500	idem idem	72 »
» 4.700	idem idem	72 10 »
» 4.700	para mañana	71 60 »
» 7.050	idem idem	71 60 »
» 103.400	para fin de Abril	72 10 »
» 47.000	idem idem	72 10 »
» 14.100	para fin de mes	71 70 »

EMPRESTITO BRASILEÑO

£ 2.000	para mañana	98 20 %
» 2.000	idem idem	98 20 »

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de Abril	33	c/u
100 idem idem	32 90	»
100 idem idem	33 10	»
100 idem idem	33 10	»
200 acciones para fin de mes	32 60	»
100 idem idem	32 70	»
100 acciones para fin de Abril	32 90	»
100 acciones para mañana	32 50	»
100 idem idem	32 50	»
100 acciones para fin de Abril	32 90	»
100 idem idem	32 90	»
100 acciones para fin de mes	32 80	»
100 idem idem	32 70	»
100 idem idem	32 70	»
100 acciones para fin de Abril	33 10	»
100 acciones para fin de mes	32 70	»
100 idem idem	32 70	»
100 idem idem	32 70	»
200 idem idem	32 70	»
100 idem idem	32 60	»
100 idem idem	32 60	»
100 idem idem	32 60	»

CAMBIOS

Mercado sobre Europa muy firme, pero con limitadas operaciones.

Se nos informa que ayer se colocaron letras bancarias de la plaza vecina, por valor de 100.000 francos sobre Paris directo, con un banco de aquí á 5.46 á 90 días vista.

También se vendieron á banco 150.000 marcos sobre Alemania, de una casa exportadora de esta plaza á 1.16 á 90 días.

Ayer se realizaron con bancos varios negocios en papel particular á francos 5.46 y 5.45 3/4 sobre Paris directo á marcos 4.16 sobre Alemania y á 52 3/16 peniques sobre Londres, todo á 90 días.

En papel bancario se hicieron varias operaciones á los precios que mas abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza ha continuado algo floja y paralizada, habiéndose hecho algo en papel bancario á la vista á la vista á 14.350 reis por 1, á cuyo tipo quedó con vendedores.

Papel comercial sin negocios. Los bancos tomaban á 15.100 á la vista y á 15.150 á 30 días.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 116 ¼ 52	52 3/16 á 52 1/4
Francia á 90 d v 5.42	5.45 3/4 á 5.46
Amberes á 90 d v 5.44 ½ 5.44	5.48 á 5.48 1/2
Alemania á la vista á 4.47 1/2	1.16
Nueva York á la v 0. 6 - 0.97 cts. por peso	
Italia á la v 5.38 á 5.38 1/2	
España 6.20 á 6.12	
Brasil á la v 14.350	15.100 á 15.150
Buenos Aires 1142 1 27 — [illegible]	

DESCUENTOS

Los tipos que regiaron ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Vales: á 6 á 6 1/2 o/o anual.
Conformes: 5 á 5 1/2 o/o anual.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Amberes, 15—La lana TIPO B del Rio de la Plata se cotiza á frs. 5.60.

Roubaix, 15—La lana TIPE UNIQUE del Rio de la Plata se cotiza á frs. 5.35.

Havre, 15—La lana SUCIA del Rio de la Plata se cotiza á frs. 2.40 1 2.

Buenos Aires, 15—Cédulas H Nacionales, al contado, 102.90.

Cédulas A Nacionales oros, al contado 50.

Cédulas K N cionales, al contado, 93.70.

Cédulas S S Provinciales, al contado, 50.20.

Idem idem, fin de mes, 50.90.

Idem id id, fin de Abril 51.

Crédito Argentino, al contado, 97.50.

Consolidada Santa Fé 1886, al contado, 92.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 % (1.a série), al contado, 25.60.

Compañía Sutphen, al contado, 27.

Idem idem, fin de Abril, 27.10.

The Catallnas, al contado 8.40.

Idem idem, fin de mes, 8.35.

Idem idem, fin de Abril, 8.45.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 10.80.

Idem idem, fin de Abril, 11.20.

Muelles de La Plata, al contado 25.85.

Idem idem, fin de mes, 25.60.

Id m idem, fin de Abril, 26.

Puerto San Nicolás fin de mes. 43.30.

Banco Francés (oro), al contado, 124.

Certificados Banco Español, al contado, 107.

La Edificadora (preferidas), al contado, 116.

Compañía Introductora, al contado. 182.

Cambio sobre Inglaterra, 48 27 32.

Idem Francia 5.09.

Idem Alemania, 4.16 á 4.16 1/2.

Idem Bélgica 5.12.

Idem Italia 5.04.

Idem España 5.76.

Idem Rio de Janeiro: 14.950.

Idem Montevideo 1 %.

Salen «Eolo», «Paris» y «Colombia».

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 15 de 1906.

LANAS

Los arribos sucedidos en el transcurso de la presente quincena han sido como era de suponerse muy reducidos, pues están constituyendo las últimas existencias que hay en el interior.

Han llegado por via férrea 6202 bolsas, por fluvial 652 y 101 fardos y por las plazas 234 bolsas, que reducidas estas cantidades á kilos arrojan un total de 1.119.60.

Lo recibido de la presente zafra, se eleva á 2.117 fardos y 195.336 bolsas con 33.534.700 kilos.

En igual fecha del año anterior habían llegado 2.117 fardos y 195.336 bolsas con 30.933.500 kilos.

Toca á su fin la presente zafra, pues poca es la existencia que queda tanto en el interior como en plaza; calculándose que en esta es de 6.000 fardos lo disponible para la venta.

La mejora de precios producida en esta quincena ha dado lugar á la realización de muchos negocios de gran importancia, resultándose por consiguiente la considerable reducción de stock y que hoy [illegible] de la cantidad arriba mencionada.

[illegible] que llegan de los mercados [illegible] muy halagadoras, pero poco puede beneficiarnos la mayor alza de precios en virtud de ser muy poco lo que aun queda por vender.

Los precios que consideramos mas corrientes son los que indicamos en la presente escala:

Lanas supras	
Finas superiores livianas y buena condición	$ 4.50 á 4.60
Segundas finas, livianas y buena condición	» 4.40 » 4.50
Idem buena idem idem idem	» 4.20 » 4.30
Idem regulares	» 4.00 » 4.10
Idem bajas	
Defectuosas por semillas carretilla, etc.	» » sin ventas
Criollas al barrer, 1.a clase	» 3.50 » 3.70
Barrigas 1.a clase	» 2.00 » 2.20
Lanas cruzas:	
Cruzas cruzas, finas, buenas, livianas y limpias de semilla	» 4.40 » 4.50
Idem regulares á buenas	» 4.20 » 4.30
Idem gruesas	» 3.80 » 4.00
Idem corriedale	» 3.70 » 3.80
Idem barriga	» 2.20 » 2.30

CUEROS VACUNOS SECOS

Entramos en una época cuyos arribos se suceden con mucha lentitud, pues lo demuestran las entradas que cada quincena que transcurre vamos señalando más y más disminución.

Se han recibido por via terrestre 14.239 cueros y por fluvial 9 512 id, siendo 3.500 de trasbordo, que sumados forman un de 23.751 piezas.

Esta cantidad agregada á los arribos generales habidos por todas vías desde el comienzo del año hasta hoy hacen elevar á [illegible] general á 120.157 cueros.

El interés por este artículo ha decaido algo en estos últimos días, por cuyo motivo los precios se notan menos firmes.

He aquí los que han regido:

Los de matadero livianos	
Pesados	de $ 4.10 á $ 4.20
Idem cuerpo pesados [illegible] sin garrapatas	» 3.80 » 4.05
Idem con garrapatas	» » »
Id invernada [illegible] terneros de cuero, [illegible]	» 5.40 » 5.55
Becerros, sin garrapatas	» 5.60 » 5.80
Id con garrapatas	» 5.20 » 5.40
Nonatos	» » 5.50
Id de campo	» » »

CUEROS VACUNOS SALADOS

Arribos limitados hemos tenido en el tren curso de la quincena que nos ocupa.

Lo recibido por ferrocarril consta de 2.145 cueros y los de vía fluvial de 2967 formando un conjunto de 5112 piezas.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por todas vías 20.971 cueros.

Activa demanda hicieron los compradores, en toda la quincena, realizándose por consiguiente con gran facilidad todo lo que ha llegado á plaza.

Los precios actuales son los que indicamos en la presente escala:

Novillos de [illegible]	de $ 5.95 á $ 6.00
Vacas de [illegible]	» 4.00 » 4.10
Vaquillonas [illegible]	» 3.80 » 3.90
[illegible]	» 4.40 » 4.50
Becerros de 6 kilos	» 4.50 » 4.60
Nonatos [illegible]	
[illegible]	» 0.50 »

CUEROS LANARES

Hemos anotado en el tren curso de la presente quincena una entrada de 1.700 cueros llegados por las plazas de 451 cueros, 3426 atados y 395 fardos por ferrocarril y de 826 cueros, 241 atados y 12 fardos por vía fluvial.

Comparando esta entrada con la de la anterior quincena se notará una diferencia menor en esta, de relativa importancia.

Desde el 1o. de Enero del corriente año hasta la fecha se han recibido por todas vías 20.020 cueros, 23.113 atados y 1584 fardos.

Como estas pieles cada vez van llegando mas adelantadas en mechas los precios se van elevando algo más.

Todo lo que ha llegado á plaza ha tenido colocación.

Los precios que rigen hoy son los siguientes:

Carneros de estacion muy adelantados y de [illegible]	de $ 0.70 á $ 0.75
Id id regulares	» 0.55 » 0.60
Id id atrasados	» 0.40 » 0.45
Id id pelados	» 0.20 » 0.25
Borreguitos	
Corderitos nuevos finos de [illegible]	» 1.85 » 1.90
[illegible]	

CUEROS DE POTRO

Pequeños arribos hemos tenido en los últimos quince días. Consta lo recibido por via terrestre de 271 cueros y lo de via fluvial de 543, formando un conjunto de 814 cueros.

La entrada en esta quincena es menor que la de la anterior, en 825 cueros.

Por diversas vías se han recibido desde el principio del año hasta hoy 4890 piezas.

Hay interés por estos cueros y los precios se mantienen firmes.

He aquí los que rigen hoy:

Cueros de potro salados	de $ 1.45 á $ 1.50
Cueros de potro secos por [illegible]	
cueros de 10 kilos	» » 2.80 » 2.90
Id mal [illegible]	» 1.40 » 1.50
Potros, cada uno	» sin valor

CUEROS SILVESTRES

Entraron por vía férrea 134 cueros y 80 atados y por fluvial 4 cueros y 17 atados.

Cotízase como se indica á continuación:

Lobo marino cerdo	de $ 1.00
Nutrias secas, como pelo, se á abierto por el lomo, sin matambre, kil.	» » 1.00 á $ 1.75
Id chicas y algo lo por la barriga, kilo	» » 1.70 » 0.80
Carpinchos cueros [illegible]	» » 0.70 » 0.75
[illegible]	» » 0.15 » 0.20
Cabras, cada uno	» » 0.35 » 0.40
Venado cada uno	» sin valor
Zorros comunes, cada uno	» » 0.10 » 0.20
Id sin cola idem idem	» » 0.05 » 0.15

CERDA

Muy limitados han sido los arribos que hemos tenido en el curso de la presente quincena. Se recibieron por ferrocarril 170 bolsas y por vía fluvial 139, que unidos forman un total de 309 bolsas.

En lo que va transcurrido del año han llegado por todas vías 1881 bolsas.

Los precios experimentaron una pequeña suba, siendo hoy los que indicamos en la presente escala:

Mezcla buena sin interior peso neto los 10 kl.	de $ 4.20 á $ 4.25
De vaca los 10 kl	» » 3.35 » 3.40

PLUMA

Lo recibido por ferrocarril alcanza á 23 bolsas y lo de vía fluvial á 4, formando un total de 27 bolsas.

La entrada general habida por todas vías desde el comienzo del año hasta hoy se eleva á 222 bolsas.

Con facilidad se coloca á estos precios:

Pluma buena y [illegible]	de $ 3.50 á $ 3.60
Id regular, kl.	» » 2.50 » 3.00
Id picada ó recargada de chicha, kil	» sin compradores

TABLADA

Las entradas de ganado á la tablada en el transcurso de esta quincena son de la misma importancia que la anterior, pero puede decirse que no han sido mayormente abundantes. Llegaron 30.204 cabezas, siendo destinadas 5.888 para el abasto: 23.343 para saladero y 973 para el interior.

La situación de la tablada se ha mantenido en buenas condiciones durante toda la quincena; particularmente para los ganados especiales por los que se notó mucho interés.

He aquí los precios mas generales.

Bueyes especiales	de $ 28.00 á $ 30.00
Idem gordos	» » 24.00 » » 26.00
Idem regulares	» » 20.00 » » 22.00
Novillos mestizos especiales	» » 24.00 » » 26.00
Id id gordos y de buen peso	» » 20.00 » » 22.00
Id id de carne gorda	» » 16.00 » » 18.00
Vacas mest. esp.	» » 18.00 » » 19.00
Id id gordas y de buen peso	» » 16.00 » » 17.00
Id id carne gorda	» » 13.00 » » 16.00
Nov. criollos esp.	» » 19.00 » » 20.00
Id id carne gorda y de buen peso	» » 17.00 » » 18.00
Vacas criollas esp.	» » 13.00 » » 14.00
Id gordas y de buen peso	» » 11.00 » » 12.00
Id carne gorda	» » 9.00 » » 10.00

Terneros especiales, á $ 6.00 á $ 8.00
Id regulares » » 3.00 » 4.00

CEREALES

TRIGO

Los arribos anotados en la quincena que hoy revisamos se elevan á 30.612 bolsas, correspondiendo 16.882 á Central; 8.710 á Bella Vista; á 5 5 0 á la vía fluvial y 780 á las plazas.

En la quincena anterior llegaron 8210 bolsas mas que en la presente.

En lo que va transcurrido del año se recibieron por todas vías 307 421 bolsas.

El gran movimiento que se notaba días pasados en los negocios de este grano ha decaído hoy en un gran parte, no á [illegible] de la facilidad en los precios [illegible] de ayer, á causa de la [illegible] retraída asumida por los compradores.

El mercado cerró hoy con los precios siguientes:

Trigo:	
[illegible]	$ Nominal
[illegible]	
[illegible]	

MAIZ

La entrada de este grano aumentó algo en la presente quincena. A Central llegaron 10.650 bolsas; á Bella Vista 2.00; por vía fluvial 1.220 y por las plazas 290, formando un conjunto de 14.231 bolsas.

Es mayor la entrada en esta quincena que la de la anterior en 3115 bolsas.

La entrada general habida por todas vías, desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 176.676 bolsas.

La mayor parte de este grano ofrecido á plaza, se coloca con bastante facilidad en los precios siendo los mas corrientes que rigen hoy los que determinamos en la presente escala:

	Los 100 kilos
Colorado nuevo	Nominal
Colorado seco	[illegible]
Amarillo seco	[illegible]
[illegible]	Nominal
Id regular	
Pisingallo	
Id	
Id (falta de)	sin operaciones

LINO

Han disminuido las entradas de este cereal en el transcurso de la presente quincena.

Llegaron por vía terrestre 307 bolsas y por fluvial 1.977; formando un total de 2.214 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por todas vías 15.157 bolsas.

No habiendo variado los precios de los mercados europeos han variado de baja en los precios; siendo hoy los que rigen en nuestro mercado los siguientes:

Base 4 1/2 % de impurezas, en [illegible]	$ 4.10
[illegible]	Nominal

FORRAJES

Alfalfa [illegible]	de $ 2.50 á $ 2.60
Id [illegible]	» » 2.40 » » 2.50
[illegible]	» » 1.50 » » 1.60
[illegible]	» » 1.50 » » 0.60
Pasto [illegible]	» » 0.60 » » 0.60
Paja trigo id. [illegible]	» » 0.50 » » 0.60

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:	
Harina del país [illegible] los 100 kilos	de $ 6.60 á $ 6.70
Id extra, [illegible]	» » 6.00 » » 6.10
Idem primera	» » » » »
Id segunda clase	» » 4.60 » » 4.80
Idem [illegible]	» » 2.60 » » 2.70
[illegible]	» » 2.00 » » 2.10
[illegible]	» » 2.50 » » 2.60
[illegible]	» » 1.80 » » 1.90
Idem [illegible]	» » 2.00 » » »

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:	
Canadá [illegible] los 10 kls	de $ 2.50 á $ 2.60
Idem criolla [illegible]	» » 3.00 » » 3.20
Avena [illegible]	» » 2.40 » » 2.50
Jugo [illegible]	» » 2.20 » » 2.40
Porotos [illegible]	» » 2.60 » » 2.70
Porotos [illegible]	» » 6.50 » » 6.60
[illegible]	» » 4.70 » » 4.80
[illegible]	» » 0.65 » » »
Maní para fábrica	» » 0.42 » » »
Idem para consumo	» » 0.60 » » 0.70
Alpiste [illegible]	» » 0.40 » » 0.50
Id [illegible]	» » 0.24 » » 0.26
Semilla de nabo idem	» » 0.21 » » 0.23
[illegible]	» » 0.65 » » 0.70
Guinea, los 100 kilos	» » 0.92 » » 1.02

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 14

Por Estación Central — 189 bolsas lana, 605 cueros vacunos secos, 72 id id salados, 9 cueros potro, 37 id becerros, 6 atados id, 10 cueros lanares, 205 atados id, 29 fardos id, 5 atados corderos; 1 cuero silvestre, 31 atados id, 6 bolsas cerda; 3181 id trigo, 1078 id maiz, 247 id lino, 250 id afrecho, 120 id afrechillo, 48 id cebada, 180 id alpiste, 168 atad s paja escoba.

Por Vía Fluvial: 325 cueros vacunos salados, 124 cueros potros.

TRIGO

Por Estación Central: á R. Graffigna, y Ca., 28 bolsas; á J. M. Suarez, 1555; á A. Ravenna, 80; á F. Garat, 320; á A. P. y Alvarez, 208; á Francisco B. Helguera, 132 á H. y Goicoechea, 88; á P. Berreta, 125; á Montechiaro y Ca., 82; á R. E. Euler, 28; á D. Carrato, 45; á B. Peñagaricano, 27; á A. C. Tehuffo, 5; á Genova y Ca. 64; á J. Teovanni, 11; á G. y de La Peña, 127.

MAIZ

Por Estación Central: á J. Santini, 50 bolsas; á A. y Ravenna, 76; á Wilson Hnos., 10; á J. Uran, 144; á A. P. y Alvarez 183; á Campodónico y Ca., 84; á R. Graffigna y Ca., 55; á G. y Raffo, 20; á R. E. Butler, 12; á E. Storace, 126; á F. Elzaurdia, 123.

LANA

Por Estación Central: — De Nico Perez: por Penadez Hnos. á Taranco y Ca., 25 bolsas; por Crescencio Hnos. á Helguera y Goicoechea, 5.

De La Sierra: por Fernandez Blas á R. D. Pereyra, 18 bolsas.

De Minas: por Moreira Hnos. á Abascal y Ravenna, 4 bolsas.

De Rosario: á Juan Carat 28 bolsas.

De Rivera: por G. y Zaballa á Antonio Alvarez y Ca., 4 bolsas; por M. Diaz á Alvarez y Saint Gés, 7.

De Melo: por R. Baccino á Helguera y Goicoechea, 3 bolsas.

De Minas; por N. Nogueira á Esteban Bordaberre, 20 bolsas; por A. G. y su bro, 17; por G. Vablero á [illegible] Florito, 22; por J. Gussoni á M. Conde Fernandez.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Taranco y Ca., 6 fardos lanares, 20 cueros vacunos secos, 2 atados silvestres; á Viuda é hijo de Juan Isidro Azuerre, 3 ata lanares, 75 cueros vacunos secos, 22 id id salados, 30 id becerros, 1 bolsa cerda; á Joaquín D. Pereyra, 9 atados lanares, 2 cueros id, 21 cueros vacunos secos, 2 id becerros; á Abascal y Ravenna 20 atados lanares; 81 cueros vacunos secos, 2 id potros; 2 id becerros; 1 atado cordero; 4 id silvestres; á Wilson Hnos. 58 cueros lanares; 13 id vacunos secos; á Manuel Allende 156 cueros vacunos secos; á Antonio Alvarez y Ca. 10 atados lanares; 26 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; á Alvarez y Saint Gés 12 atados lanares; 13 cueros vacunos secos; 1 bolsa cera; á S. y Bersuis 1 atado becerro; á Estevan Bordaberre 23 atados silvestres; 1 bolsa cerda; á Luis V. Fiorito 78 atados lanares; 22 cueros vacunos secos; 3 id potros; 3 id vacunos salados; 1 atado cordero; 1 bolsa cerda; á Angel Bonfilla 60 atados lanares; 9 cueros vacunos secos; 3 id potros; 2 id becerros; 1 id silvestre; 1 bolsa cerda; á M. Conde Fernandez 1 atado lanar; 11 fardos id; 50 cueros vacunos secos; 5 id id salados; 2 atados becerros; 1 id cordero; á Helguera y Goicoechea 5 atados lanares; 10 cueros vacunos secos; 12 id id salados; 1 atado becerros; á Martinez Pesquera y Ca. 1 atado lanares; á Repetto Graffigna y Ca. 141 bolsas alpiste; 45 id cebada; 31 id al[illegible] poste, á Guzman y Lardo 100 id [illegible] á Sandi y Ca. 21 id cebada; [illegible] Wilson Hnos. 51 id [illegible] A. Perez y Alvarez 150 atados paja escoba; á Francisco B. Helguera 85 id id; á Benito Peñagaricano 290 bolsas afrecho; 70 id gallina; 1 id trigo.

TABLADA DEL NORTE

Día 15

De Cerro Largo: 54 vacas, remitidas por Melitón Terra y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 14: carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 145 novillos, 1 vaca, remitidos por Pedro Otinto, y vendidos por Juan D. Bolaro, á $ 16.75 n, 15 v.: carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Rocha: 1 vaca, remitida por José M. Rodriguez y vendida por S. Pereyra é hijos, á $ 12: carne buena, criolla, para abasto.

De Cerro Largo: 76 novillos, remitidos por Cirilo Terra y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 16.75: carne buena, criolla para saladero.

De Canelones: 11 bueyes, 24 novillos, remitidos por Gregorio Ramos y vendidos por Gonzalez y García, á $ 17 y 21 y 23 b, 17 y 21 n, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 59 novillos, 52 vacas, remitidos por Dionisio Ferreira y vendidos por J. Bentancour é hijo, á $ 16.50 n [illegible] v.: carne buena, criolla para saladero.

De Minas: 120 novillos, remitidos por Gomez y Raffo y vendidos por Viuda de Apesteguy y Falan á $ 16, carne buena, criolla para saladero.

De Canelones: 50 novillos, 23 vacas, remitidos por Antonio Pena, y vendidos por Gomez y Ca. á $ 21 n, 19 y 21 n, 17 v.: carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 23 vacas, remitidas por Demetrio Fernandez y vendidas por J. Bentancour é hijo, á $ 14: carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 17 vacas, remitidas por Pedro Ramirez y vendidas por J. Bentancour é hijo, á $ 11.50: carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 41 vacas, 20 terneros, remitidos por J. Teledna y vendidos por J. Bentancour é hijo á $ 8, 14.75 v, 8 t, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Florida: 28 novillos 20 vacas, remitidos por Juan Echenentaray y vendidos por Juan J. Alzuraga, á $ 15 n, 15.50 v: carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 34 novillos, 27 vacas, remitidos por José Amaro y vendidos por Juan J. Alzuraga, á $ 15 y 19 n, 12.50 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Rocha: 7 bueyes, 7 vacas remitidas por Domingo Diaz y vendidas por Carbajo y Ca., á $ 22, 7 v: carne buena, criolla, para abasto y interior.

De Durazno: 4 bueyes, 24 novillos, 56 vacas, remitidos por Fernando Moringo Cruz y vendidos por Silveira y Haro, á $ 24 buey, 18 n, 15.50 y 21 60, carne buena mestiza, criolla para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 63 novillos, 83 vacas, remitidas por Honorio Lucas y vendidos por Silveira y Haro á $ 17.70 n 14 v: carne buena, criolla para saladero.

De Durazno: 22 vacas, remitidas por Luis Cazot y vendidas por Viuda de Apesteguy y Falan á $ 15.50, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por Antonio Peluffo y vendidos por Silveira y Haro á $ 28.50; carne buena, mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 115 novillos, 131 vacas, remitidos por Juan Lopez y Lopez y vendidos por Salvañez y Haro, á $ 20.50 n, 12.50 y 16 v: carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 1 buey, 178 novillos 174 vacas, remitidos por Manuel Juan y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 16.50 y 17 n, 12 50 v: carne buena, mestiza para saladero.

De Rocha: 247 novillos, remitidos por Justo R. Avillaraga y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 18 y 21: carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 40 novillos, 84 vacas, remitidos por Sebastian San Martin y vendidos por José Vianoli, á $ 17.70 y 20.50 n 17.50 v: carne buena, mestiza, para abasto.

Bueyes: á $ 17, 21, 22 22, 21, 25.

PARA ABASTO

Novillos: á $ 17, 21, 21; 22; 19; 23; 17.50; 20.50; 15; 20.50.

Vacas: á $ 8; 17.50; 15.50; 16; 11.50; 17; 12; 12.5; 15, 1.

Terneros: á $ 8, 4.25.

Bueyes: á $ 28.50, 17.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 16.50; 19; 13; 11; 15; 15.25; 18; 17.50, 20.50, 18, 12.50, 20.50 17; 16.75.

Vacas: á $ 14.50, 12, 14, 14.75, 15.50, 12.50; 15.25; 13.50; 16.75; 17.50; 16.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 7, 11.50.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Emma	italiano	15	Génova y esc
A [illegible]	inglés	16	Glasgow y escala
[illegible]	brasileño	16	Rio Janeiro y esc
[illegible]	inglés	17	Liverpool
[illegible]	holandés	17	Amsterdam y esc
[illegible]	aleman	14	Valparaiso
[illegible]	inglés	14	Valparaiso
[illegible]	aleman	16	Hamburgo
[illegible]	inglés	18	Southampton esc
[illegible]	aleman	18	Hamburgo
Aquitaine	francés	18	Marsella y esca
Umbria	italiano	19	Génova
[illegible]	inglés	21	Liverpool
[illegible]	aleman	20	Amberes y esc
[illegible]	aleman	20	Amberes y esc
[illegible]	aleman	20	Valparaiso
[illegible]	italiano	22	Génova y escalas
Júpiter	brasileño	22	Rio de Janeiro
[illegible]	español	22	Génova y escalas
[illegible]	inglés	22	Nueva York
[illegible]	italiano	25	Génova y escalas
[illegible]	aleman	25	Hamburgo y esc
[illegible]	inglés	25	Valparaiso
[illegible]	inglés	25	Liverpool y esc
Tarsary	italiano	26	Génova
C America	italiano	26	Génova
Cap Verde	aleman	26	Hamburgo
Entre Rios	aleman	29	Southampton
[illegible]	aleman	31	Hamburgo y esc
Clyde	inglés	31	Southampton y es
Toscana	italiano	31	Santos y Génova

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

EOLO, vapor argentino, para Buenos Aires solamente, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 5 y 30 p. m. y la recomendada hasta las 5 p. m.

VICTORIA, vapor brasileño, para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, [illegible] Santos y Rio Janeiro, sale el 16 del corriente.

[illegible] correo hasta las 3 [illegible] recomendada hasta las 2 p. m.

DANUBE, vapor inglés, para Rio Janeiro San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, sale el 17 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 3 p. m. del día 16; la recomendada hasta las 2 p. m. del día 16.

BRASILEÑO, vapor nacional para Santos, Rio Janeiro, Cadiz, Barcelona y Génova sale el 16 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 11 a. m.; la recomendada hasta las 10 a. m.

AMAZONE vapor francés para Santos Rio, Dakar, Lisboa y Burdeos, sale el 17 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 11 a. m.; la recomendada, hasta las 10 a. m.

SIRIO, vapor brasileño, para Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos y Rio, sale el 20 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 9 a. m. y la recomendada, hasta las 8 [illegible] 19.

[illegible] el cierre del correo, ubicado en el Salon de [illegible] de la [illegible], cerca la correspondencia para Buenos Aires y [illegible], hasta 10 minutos antes de la puerta del [illegible] y para Ultramar, minutos antes de la salida del tren [illegible] con los [illegible] para despa[illegible].

AVISOS

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez . . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor . . . . " 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y nuebios de Europa", por Gonzalo Ramirez . . . . . . " 2.00
"Divagando" por Máximo Torres . . . . " 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana . . . . " 0.33
El coronel Guaritch por Ridder Hacard . . . . . " 0.20
"El Divorcio" por Hugues Le Roux . . . . " 0.20

ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS Higiénicos CARMÉINE

BLANCURA, BELLEZA y CONSERVACION de los DIENTES sin ALTERACION del ESMALTE; ANTISEPSIA de la BOCA, PUREZA y FRESCURA del ALIENTO.

Exigir el Sello azul de garantía Carméine

G. PRUNIER, [illegible] PARIS.

En Montevideo: [illegible] FARMACIA Y DROGUERIA [illegible]

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra incendio y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires. Avenida Mayo 822. Sucursal: Montevideo, Cerrito 149, al lado del Banco Italiano. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.

Seguro de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc., etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de sus similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las mas modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace también cargo de la acción civil mediante un recargo adicional sobre la primera.

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que éstos soliciten.—Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Cassisda.—Teléfonos: Las dos compañías.

DOLORES DE ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
DISPEPSIA—VOMITOS—DIARREA
CURACION RAPIDA
ELIXIR GREZ
Chlorhydro-Pepsique
TONI-DIGESTIF
[illegible]
Prix: 5 fr. 50 le Flacon
Dépot á PARIS COLLIN & Cie

Red and Rattan furniture

Gran surtido de muebles americanos de mimbre para hall, vestíbulo, quintas y playas, sillones de hamaca, lectura, mesas, etc. etcétera.

Modelos y decorados completamente nuevos á precios moderados.

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 238

PLATINAS CHRISTOFLE

Un expléndido surtido de JUEGOS CUBIERTOS CON y SIN ESTUCHES

HA RECIBIDO ARMERIA NACIONAL DE BROQUA & SCHOLBERG

De SARANDI número 250 se trasladó provisoriamente á la vuelta 96 Cerro 100 entre Rincon y 25 de Mayo. 5319 prm.

Alfombras

CORREA LUNA HERMANOS
CALLE CAMARAS N.° 144

Llamamos la atención [illegible] la gran variedad que [illegible] presentamos en nuestra casa.

Cortados clases especiales
Carpetas de todos tamaños
Tripes angostas y doble ancho
Alfombritas mas de 50 tipos
Bruselas los dibujos mas modernos
Caminos ricos de alta novedad
Caminero generales de todas clases

Ademas cortinas de peluch transparentes, carpetas para mesa, felpados, hules para piso, etc, etc.

618 v ab 15

¡¡900 DOCENAS DE PAÑUELOS!!

TRES NUEVAS CALIDADES

Acaba de saldar á los Sres. Carlisle Crocker y Cia.

LA CASA MENDEZ

PARA SEÑORITAS Y NIÑAS con guardas angostitas, gran reclamo á 0.50 la docena.

PARA CABALLEROS, con guardas y rayas de color, muy chic, mitad de su valor á 0.85 docena.

PARA CABALLEROS, todos Hilanca con rayas mercerizadas, excepcional calidad y tamaño, gran ocasion á 0.90 docena.

Gran liquidacion

de todas las telas de estacion. precios de venta: el costo.

SORIANO esq. ARAPEY

LIQUIDACION COMPLETA

DE LA TIENDA Y MERCERIA DE JUAN BLOIS

Uruguay 284 entre Rio Negro y Avenida de la Paz

¡ATENCION SEÑORAS!

Un cincuenta por ciento de rebaja. Satines floreados en rosa, celeste crema, punzo, y vech, á 0.26 cts. metro, era de 0.40 cts.

Etamina de hilo, fondo crudo, á lunares, celeste, punzo, rosa y verde, 0.20 cts., era de 0.45 metro.

Etamina blanca á ramizones, á 0.20 cts. metro, era de 0.40.

Toballas con guarda de color, á 0.20 cts. cada una.

Camisetas para hombre, crudas y de color, á 0.26 cts. cada una, eran de 0.60 cts. cada una.

SIGUE LA LIQUIDACION DE RESTOS

Una visita á "La Republicana" para convencerse

CALLE URUGUAY núm. 284

111 pm.

Patisserie Française

DE FRANCISCO PUYOL

SARANDI 249

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres (Local provisorio)

TELEFONO LA URUGUAYA 72

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volúmen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Hombre conócete á tí mismo

[illegible]

LA LECCION DE LA VIDA—Consulte los más famosos especialistas del mundo, á vigorosa salud en muchos miles en el vigoroso salud en muchos miles en todo el mundo.

Todas las enfermedades de los hombres y asociadas complicaciones y debilidades, en uno sucesivo á ellos reciben [illegible] más eminente á magnante investigación, haciendo tan claro como la luz del [illegible] su curación, suministra el único [illegible] seguro método de tratamiento que se haya descubierto.

No importa cuanto tiempo haya sufrido ó cuantas veces se haya visto decepcionado por Médicos que han faltado á curarle. No es demasiado tarde para contar su caso á aquellos que le tratarán pronta, honesta y felizmente.

NINGUN CONVENIO PUEDE HACERSE CON LA ENFERMEDAD: no puede haber más que un amo, el Médico ó la enfermedad que arruina la vida de los hombres.

LA PERDIDA DE VIRILIDAD ES LA MALDICION DEL HOMBRE. — QUIEN [illegible] LA CURACIÓN DE LOS REALES [illegible] — Está compuesto siete de [illegible] y experimentados es. [illegible]

[illegible] DE MEDIA EDAD QUE [illegible] QUE LES FALTA SU [illegible]

HOMBRES DEBILES, DECEPCIONADOS [illegible] nueva vida y vigor siendo [illegible] fuertes con forta[illegible].

HOMBRES ENVENENADOS EN CUALQUIER GRADO — Una pronta y [illegible] en cada caso.

HOMBRES FRACILES ATORMENTADOS [illegible]

HOMBRES CON ESTRECHEZ, una [illegible], permanente, segura y eficiente [illegible]

HOMBRES PALIDOS, CON BARROS, [illegible] y peligrosas [illegible] secretas. No dejéis á [illegible] vuestra salud.

[illegible] ARRUINADOS ELLOS [illegible] EL SECRETO VICIO y [illegible]

[illegible] reune los mas científicos [illegible] del tratamiento médico que se [illegible]

HOMBRE RECUERDE SU DEBER Á [illegible] Á USTED MISMO Y Á SU FA[illegible] — [illegible] en cada caso, [illegible] á cada paciente, [illegible] sufriendo de [illegible] Debilidad Seminal, [illegible] Veneno de la Sangre, [illegible] Varicocele, Hidrocele, Gonorrea, [illegible] Gonorrea y todas las enfermedades de la sangre hígado, riñones, vejiga é intestinos. TODAS LAS MEDICINAS PRESCRITAS son [illegible] preparadas para cada caso [illegible] la diagnosis del Cuerpo [illegible] y no se usa mercurio en [illegible]

EN CASOS URGENTES, envíe $ 5.00 [illegible] de buena fe, una [illegible] de orina y una completa descripción de los síntomas, lo que asegurará [illegible]

HOMBRES HECHOS VIGOROSOS EN [illegible] Vacío, Desarrollo [illegible] SALVADOR del Profesor German, ha restablecido más atrofiados. De [illegible] hombres á propia [illegible] no es producido [illegible] enfermedad específica que [illegible] los otros métodos de tratamiento [illegible] á la ciencia.

Es inofensivo, pronto en accion y cierto [illegible], al restablecer los órganos [illegible] normal.

Las Autoridades Médicas mas brillantes [illegible] reconocen en este el mas gran [illegible] físico del Siglo XX.

[illegible] franqueado al recibo de $ 5.00 [illegible] ó su equivalente en moneda [illegible].

Para países no teniendo tratado postal [illegible] añádase $ 2.00 oro para [illegible] Completos detalles se envían [illegible].

Todas las Comunicaciones son Sagradas y Confidenciales.

ROYAL REMEDIES COMPANY.

Dpto. 8 BOSTON MASS. U. S. A. 101 v mz 11-905.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

Á las personas que necesitan intervencion quirurgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean. Piedras 123.

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

Objetos de filigrana de plata para vitrina, desde $ 0. 80, 0.90, 2.00 hasta 15.00. Relojes «Longines», caja Imperio, con aros de oro, chatos, á $ 14. Ademas, relojes de oro 18 kilates, desde $ 24.00 á 130.00. Gemelos de plata «art nouveau» desde 0.30 0.50 0.60 á 2.50 y 3.00. Botones de plata para cuello y pechera á 0.10. Bolsas y carteras de calppacan y de plata, desde 0.50 á 30.00. Prendedores de plata, de 0.50, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas «Titee Fixe» ó oro relleno; anillos cincelados para hombre y señora, desde 3.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 2.00 á 4.50. Collares, desde 1.50 á 5.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.60 á 5.00. Cadenas largas desde 2.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05. 0.10 á 2.00 y 3.00. Alhajas última creacion, en platino, como: collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 38.00 á 150.00. Rosetas con brillantes, desde 25.00 á 800.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 5.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores «art nouveau», etc., etc.

Nota—La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Rufini, 2 tomos; Artigas por Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, tomos; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampanilla, por B. Disraeli; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Renoto; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Urbreville; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehu, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Alfaix; Dora, por Carlota M. Braemé; Diono, Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la [illegible]; Fabulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Buso Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Rubén Darío; La Isla, por Julian Martel; Juvenilia, por M. Cané; Resurrección por L. Tostoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quintin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob por Machado de Asis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Dias nevosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta días, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo; Una excursion á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda; Stella, por César Duayen, 8.a edicion; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crimen de Orcival, por E. Gaboriau, 2 tomos.

Tos, Catarro, Bronquitis
PASTA Y JARABE DE NAFÉ
DELANGRENIER
75 años de buen éxito

MARITIMOS

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA 1906
THAMES (Capitan H. E. Bulge)	Marzo 24
Clyde (Cap. C. S. Tindall)	Abril 7
Aragón (Cap. L. B. Dickinson)	» 21
Magdalena (Capitan)	Mayo 5
Thames (Cap. H. E. Bulge)	» 19
Clyde (Capitan C. S. Tindall)	Junio 2

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atención á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Abril de 1906

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Genova, Napoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arrriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles. VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 29 de Marzo de 1906

Para Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Sardegna

Comandante PARODI

Sale el 12 de Abril de 1906

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 134.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranagua, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

VICTORIA

Saldrá el 16 de Marzo á las 8 p. m.

Con destino a Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranagua, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Abril á las 4 p. m.

[illegible] Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumba y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante OLIVER

Saldrá el sabado 3 de Marzo de 1906

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante LIDIN

saldrá el 17 de Marzo de 1906

PARA SANTOS, RIO JANEIRO DAKAR, LISBOA, Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primeracategoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó viceversa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para másinformes y para tratar de flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante GAREIN

Saldrá el 2 de Marzo de 1906

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Malaga y Marsella.

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 9 de Marzo de 1906

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerien, 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italian, 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.900 id y 4.00 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.930 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.300 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

ARGENTINA

Comandante: MOTTA

Saldrá de Buenos Aires, sin tocar en Montevideo, el 21 de Marzo de 1906.

Para Santos, Rio do Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

CENTRO AMERICA

Comandante: CASELLA

Saldrá de Buenos Aires, sin tocar en Montevideo, el 4 de Abril de 1906.

[illegible] llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías. [illegible] dirigirse al agente.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORAVIA	PARANA
Capitan: A. J. COOPER	Á DOS HELICES
Saldrá el 16 de Marzo de 1906	Capitan: W. STYER
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.	Saldrá el 25 de Marzo de 1906
ORITA	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.
Á DOS HELICES	ORISSA
Capitan: H. W. HAYES	(Á DOS HELICES)
Saldrá el 1.o de Abril de 1906	Capitan: T. TAYLOR R. N. R.
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.	Saldrá el 7 de Abril de 1906
	Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard». Australia via Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Tambien expide la Compañía pasajes para los principales puntos de Europa via Liverpool.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navigazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos de la Europa por los vapores. Los vapores de la compañía efectuan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 57.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 127	Reconquista 80	Libertad 563

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente (Cabo Verde).

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los expléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, [illegible] Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los [illegible], [illegible] y [illegible] admitiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. — PIEDRAS 142

Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano

El medio mas rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por dificil que sea es de adquirir este aparato, el que colocado en un piano, ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.

Combinando los registros de armonium que tiene el aparato que imitan al Violin, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8 000 son las composiciones en todos los estilos, que se pueden tocar en este maravilloso aparato.

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OTROS ANALOGOS

Unico Agente para la República Oriental del Uruguay.

Precio 300 pesos oro

de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos: STEINWAY & SHON, Nueva York; J. Blüthner de Leipzig; M. F. RACHAL, Hamburgo; F. L. Neumann, id; J. G. Vogel & Shon de Plawen; E. Rosenkranz, Dresden; H. Dassel, de Berlin. ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS.

PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazo

Tienda Simondino Hnos.

Casa especial en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

SORIANO 108, ESQ. ARAPEY.—MONTEVIDEO

TELEFONO: «LA URUGUAYA», 1474 202 p

REMATES

José B. Gomensoro

TREINTA GRAMOFONOS «AGUILA RECORD» y un cajon canastos de baño por liquidacion de factura. En mi casa, calle PIEDRAS numero 124.

EL VIERNES 16 del corriente, á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura por cuenta de una casa introductora, por liquidacion de factura.

30 gramófonos «Aguila Records» números 2, 3 y 4.

Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

1 cajon 120 canastos de baño, tamaño surtidos.

Venta al contado, en oro sellado y sin reclamo.

Todo comprador dará garantía.

701 mz 13

José B. Gomensoro

DE MUEBLES — BAÑO Y COCINA de fierro y variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 16 del corriente, á la una p. m. empezaré la venta a la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, para sala, aposentos, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, artículos y muebles de fantasía, 1 baño y 1 cocina de fierro y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega de todo se efectuará al día siguiente. 705 mz 13

José B. Gomensoro

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Campo en Minas — Con poblaciones y alambrados.

Area 1612 hectareas igual á 2184 cuadras.

Muy próximo á Nico Perez.

Sobre los arroyos Olimar Chico y Sauce.

El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa.

EL VIERNES 16 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, en [illegible], en los autos seguidos por el doctor don José F. Azarola y Azarola, con la sucesion de don Diego [illegible] R. Diago, que tramitan en el Juzgado L. de 1.a Civil, 2o turno, calle Rincon 72, [illegible] se encuentran de manifiesto los títulos y antecedentes.

Garantía 10 % en manos del señor Actuario. 557 fb. 23.

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO

Ricos cortinados, 1 piano perpendicular aleman, máquina de lavado, 1 charret con toldo, 1 galpon de fierro y tablas, plantas, alfombras, espejos, cuadros, [illegible] demas objetos [illegible] la casa—Calle Arroyo [illegible] —Antes de la Bolsa al Miguelete [illegible].

EL DOMINGO 18 del corriente Marzo, á la una y media p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todo el mobiliario de esta casa, consistente en muebles de sala, cortinados completos, [illegible], cuadros, adornos, lamparas, alfombras, muebles de fantasía, muebles de escritorio, cortinados, [illegible], alfombras, un mueble para comedor, [illegible], divanes, [illegible] de arena, alfombritas, cuadros, adornos.

Otros del [illegible] con camas de fierro, roperos, sillas, cuadros, alfombras, adornos.

Comedor con un [illegible] de nogal para 12 personas, sillas tapizadas de cuero, cuadros, lámparas de colgar, servicio completo de porcelanas y cristalería y demas útiles.

Una máquina de coser, una pajarera con canarios, campanillas eléctricas, cantidad de plantas, una máquina de desgranar, una montura, un recado completo, un juego [illegible] para un gallo [illegible] de madera, [illegible] de alambre, gallineros, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

1 caballo [illegible] silla.

1 [illegible] gallinas, gallos y pollos [illegible].

1 galpon para caballeriza y cochera.

1 charret con toldo.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega del [illegible] se hará al día siguiente.

La casa podrá visitarse el sabado de 2 á 5 p. m. 707 mz. 13.

José B. Gomensoro

NAVAL

De [illegible] y otras [illegible]

EL MARTES 20 del corriente, á las 2 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura [illegible] corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

Las jarcias día y corriente, el velamen, [illegible], cadenas, anclas, [illegible], compases, [illegible], botiquin y demas enseres pertenecientes á dicho buque.

Todo será recibido y pagado en el acto. 706 mz 13

José B. Gomensoro

¡TERRENOS DE PORVENIR! AL SUR

7.563 metros ó sean 10.656 varas CON FRENTE

á los caminos Larrañaga y Aldea POSICION IMPORTANTE

De forma regular, se presta para subdividirlo. Hay bastantes edificios á su alrededor.

En el vestíbulo de la Bolsa.

EL VIERNES 16 de MARZO á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

Este importante terreno de porvenir asegurado, Mide: 89 metros 10 cts. de frente al Oeste al Camino Larrañaga; 73 metros 10 cts de frente al Sur al Camino de la Aldea; 125 metros 14 cts. en la línea del Este y 80 metros en el Norte.

AREA 10.656 VARAS 70 CTS.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o/o.

Pido puntualidad.

Por carteles, detalles y plano que pueden verse en mi casa. 602 mz 3

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DE LA SOCIEDAD «FOMENTO INDUSTRIAL» DE LOS SEÑORES SUPERVIELLE, FABINI Y BARON.

80 SOLARES

En la Villa Española

DE 3, 4 y 5 PESOS

A LAS TRES DE LA TARDE

La mejor y mas segura caja de ahorros. Insensiblemente se hace usted rico. Compreso uno de estos terrenos, tan hermosos como de porvenir. Basta tener presente que lindan con la gran quinta que los españoles acaban de comprar destinada á sus grandes fiestas, con el

Campo Español

Estos lindos solares debían haberse realizado el 18 de Febrero pero la venta se suspendió por la huelga que hubo en los tranvías. Aprovechen ahora que todo va á liquidarse en el día.

La Villa Española

Está cruzada en todas direcciones por anchas avenidas de 20 varas, denominadas: Arellano, doctores Suñer y Capdevila, Juan Vicente Arcos, Serratosa y otras tan importantes como el camino macadamizado de Corrales.

Todo el tránsito que antes se hacía por una parte del camino Corrales se hace ahora por las grandes vías de comunicacion libradas al servicio público que cruzan en todas direcciones la

Villa Española

que aproximando las distancias [illegible] las localidades, facilitando el tránsito con beneficio de todos. Esas grandes avenidas, abiertas en aquella hermosa «Villa», van directamente á la [illegible], con gran contento de todo el vecindario, la de Juan Vicente Arcos debe ser recorrida por el tranvía eléctrico y [illegible] explica la inmensa importancia que ha adquirido

La Villa Española

ubicada en una preciosa altura con frente [illegible] de la via del ferrocarril [illegible] calle 18 de Julio, pudiendo [illegible] que [illegible] pre [illegible] lotes, pagaderos con [illegible] mensuales, triplican su plata antes de un año.

[illegible] olviden: el DOMINGO 18 de MARZO, á las 3 de la tarde.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados, en el Banco Francés.

Por cada lote se asegurará una mensualidad.

Por planos y demas: Plaza Independencia 79.

Teléfono La Cooperativa. 692 mz 13

Santiago Garavagno

Remataré el JUEVES 22 del corriente á [illegible] en el lugar de su ubicacion

Dos lindas casas bajas

[illegible] calle Rodó número 16 [illegible] de la calle Agraciada [illegible] del [illegible] en la esquina.

El [illegible] alegre hermoso [illegible] á Aguada.

[illegible] de construccion [illegible] y [illegible] Bombo con [illegible].

La [illegible] número 16 tiene [illegible] Mide 10 metros [illegible] 50 [illegible] de [illegible].

La [illegible] es algo mas pequeña [illegible] grande [illegible] de fondo [illegible] 20 cts [illegible].

[illegible] este año [illegible] de [illegible].

Juan M. Lawes

NOTABLE REMATE de [illegible] solares [illegible] General [illegible] Pintos [illegible]

BASE DE VENTA [illegible]

[illegible]

BASE DE VENTA $ 1000

[illegible]

TITULOS GARANTIDOS

Los gastos de escrituracion, certificados, etc. serán por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará $ 200 por cada solar.

Por mas datos, calle Sarandí numero 202, frente al Correo. 686 mz 19

E. Landinelli y Ca.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, en presencia de los señores Agentes de Seguro y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 16 á la una en punto remataremos al contado y á la vista, frente al Depósito de la Aduana número 3.

200 sacos arroz. 709 mzo. 14.

Manuel G. de Zúñiga

DE UNA PRECIOSA CASITA

EL JUEVES 22 del corriente, á las 4 y 1 2 p. m. EN EL LUGAR DE SU UBICACION, procederé á la venta, al mejor postor, de la CASITA, FRENTE AL ESTE A LA CALLE JUSTICIA núm. 75, entre las de Nueva Palmira y Arroyo Negro, con balcones de mármol, zaguan, puerta cancel, 3 habitaciones seguidas, pintadas al fresco, tirantería de hierro, altillo, cocina, aljibe, 2 patios, terreno para aumentar el edificio, etc.

Empedrado, vereda, arrimes y caño maestro pagos. Títulos buenos. El Tranvía Oriental á la puerta. La llave está en el almacen de enfrente. El comprador entregará en el acto 150 pesos oro, en garantía. Domicilio del Martillero: Joaquin Requena 21b.

718 mz 14

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De 2 propiedades en el Cordon y de un terreno en el Cerrito; para arreglo de la testamentaria de doña Esmeralda Julia de Leon y Landy.

EL LUNES 26 del CORRIENTE, á las 4 p. m., procederé á la venta

1.o — Del terreno, techado de fierro galvanizado, calle Mercedes num. 455, esquina Piedad, con cimiento y paredes de 1 y 1 2 ladrillo al exterior, arrimos, caño maestro, etc., aparente para construir en él dos casas de altos. Base de venta $ 2.346.44.

2.o — De la casa, calle Mercedes numero 449, entre Tacuarembó y Piedad, con 9 habitaciones, etc. Base de venta, $ 2.539.17.

En seguida. Allí mismo:

3.o — De un terreno sito en la falda del Cerrito, proximo al Circo de las Carreras, formando esquina, compuesto de 885 metros 46 decms. cuadrados. Base de venta: $ 236.12.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Esmeralda Juna de Leon y Landy, se hace saber que el dia 26 del corriente Marzo, á las 4 de la tarde y por el Martillero don Manuel García de Zuñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 12 metros 31 cents. de frente al Norte, á la calle Mercedes núm. 459; 13 metros 52 cents. en la línea del fondo al Sud, lindando con la sucesion de Arnaldo de la Cruz y Luisa Landy; 20 metros 15 cents. de frente al Este, a la calle Piedad núm. 1191 y 14 metros 13 cents. en el Oeste, lindando con la Sucesion de Octavio Barboza, encerrando un area superficial (medida con mucha aproximacion) de 290 metros 93 decmts. y 80 cents. cuadrados, el que ha sido tasado incluyendo vereda, empedrado, caño maestro, mitad de paredes divisorias, etc. en $ 3.519.65. 2.o Un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el Cordon de esta ciudad y compuesto de 7 metros 731 milmts. de frente al Norte, á la calle de Mercedes número 449, por 42 metros 97 cents. de fondo al Sud, lindando con Yrastusta, por el Este con los herederos Gadea y por el Oeste con Domingo Urrralde, encerrando una area superficial de 332 metros 05 decms. cuadrados el que ha sido tasado en la cantidad de pesos 3.823.75; y 3.o Un solar de terreno situado en la falda del Cerrito en este departamento, proximo al Circo de las Carreras, señalado dicho solar con el núm. 57, en el plano respectivo levantado por el Agrimensor Rodriguez y compuesto de 17 metros 18 cents. de frente a la calle núm. 2, por 51 metros 54 cents. de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 33; por el Sud con el núm. 58; y por el Norte con la calle núm. 5, por formar esquina, encerrando un área superficial de 885 metros 46 decms. cuadrados, tasado con sus mejoras en $ 334.18.

Se previene: 1.o Que no se admitira oferta que no cubra las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. 3.o Que la venta de la propiedad descripta en primer término, se efectuará en el lugar de su ubicacion, y la de los descriptos en 2.o y 3er. término en la casa calle Mercedes número 449. 4.o Que los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este juzgado, calle Rincon núm. 52. — Montevideo, Marzo 10 de 1906. — Pedro Moreno, actuario.

Domicilio del martillero: Joaquin Requena 215. 680 mz 10

Ricardo Lacueva

AL MEJOR POSTOR

Rematará el domingo 18 á las 4 1|2 p. m. la bien situada propiedad, ubicada en la calle Salto núm. 92, próxima al Parque Urbano y Playa de Ramirez, con 14 varas de frente por 54 de fondo. Tiranteria de fierro, 8 piezas, caño maestro, aguas corrientes, algibe, gas, w. c. y gran jardin al fondo.

Produce 45 $ al mes. Garantía 10 o|o. 676 mz 10.

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, cadenas, artículos de plata, platinas, cubiertos finos, revólvers, libros, un monetario, jemelos de teatro y marina, máquina de fotografía, una montura de señora, un órgano piano de «B. Bellotti», lamparas, adornos, etc.

Todo estará en exposicion el lunes 19 desde las once y media hasta las cuatro p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 e Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 20 de Marzo de 1906, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó reservadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente de la seccion alhajas 21583, 21759, 22253, 22316, 22352, 22357, 22358, 22367, 22437, 22440, 22453, 22460, 22462, 22478, 22519, 22521, 22528, 22534, 22545, 22552, 22561, 22573, 22581, 22603, 22615, 22665, 22666, 22671, 22672, 22679, 22701, 22722, 22742, 22745, 22746, 22773, 22777, 22778, 22783, 22789, 22797, 22799, 22818, 22833, 22846, 22848, 22849, 22866, 22868, 22885, 22917, 22936, 22957, 22958, de la seccion muebles y otros objetos 3255, 3450, 3671, 3673, 3676, 3690, 3696, 3705, 3707, 3708, 3714, 3717, 3723, 3739, 3740, 3746, 3752, 3754.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantia de su compra. 653 mz 9

Francisco Piria

El domingo próximo
18 del corriente

GRAN FESTIVAL EN EL PEÑAROL

Venta de 250 solares á larguísimos plazos

PAGADEROS á 60, 80, 100 y 120 meses

Todo el mundo propietario

En la localidad mas importante y de mayor porvenir, en donde hoy trabajan mas de «dos mil» obreros.

Centro de grandes talleres, cuyo ensanche va á adquirir formas colosales con la prolongacion de la via férrea, que tomará un incremento extraordinario dentro de breve tiempo, triplicando el número de empleados.

Localidad de verdadero y positivo porvenir, en donde dentro de breves años se pagarán los terrenos á peso de oro, pues ese será siempre el gran centro donde deben afluir todos los ferrocarriles del pais.

EL PEÑAROL

Sera el Manchester, el gran centro fabril del Uruguay.

Y esto sucederá muy pronto.

250 SOLARES

Y UN GRAN EDIFICIO

Los solares frente a la gran Avenida se venderán a pagar por MENSUALIDADES DE 3 $.

Los demas lotes pagaderos por MENSUALIDADES DE 15 REALES.

Este colosal remate se efectuará el DOMINGO PROXIMO 18 del corriente a las 3 en punto de la tarde.

Para facilitar toda clase de comodidades al publico, se ha dispuesto que salgan dos trenes especiales de la Estacion del Ferrocarril Central, calle Rio Negro.

El primer tren saldrá a la UNA Y MEDIA EN PUNTO.

Sera un colosal convoy de 25 grandes salones, con capacidad para mil personas.

El segundo tren saldrá a las DOS Y CUARTO EN PUNTO y se compondrá tambien de 25 grandes salones con capacidad para mil personas.

Ademas habrá trenes especiales de Pando, Suarez, Toledo, Treinta y Tres, Colon, La Paz, Las Piedras y Canelones.

Se calcula que asistirán á este colosal remate no menos de

DIEZ MIL PERSONAS

Pueden asistir las señoras y señoritas, habrán coches especiales y gratis.

No se permiten niños ni aunque vayan con los padres, pues los guardas tienen orden de hacerlos bajar de los trenes.

Desde las 12 y media habrán empleados en la Estacion que entregarán boletos para ida y vuelta gratis a todos los concurrentes.

El que compre abonará la primera mensualidad al recibir el boleto.

El colosal edificio se venderá a pagar en 60 meses de plazo.

Actualmente esta alquilado en un precio ruin de 12 $, pero con una pequeñísima compostura podra dar una renta de 30 $ al mes.

El que lo compre podra pagarlo con lo que saque de alquiler y se hara propietario sin desembolsar nada.

Recomiendo puntualidad.

Nadie falte el DOMINGO PROXIMO 18 del corriente a la una y media en la Estacion del Ferrocarril Central, calle Rio Negro, para la salida del primer convoy, y á las dos y cuarto para la salida del segundo convoy.

Este remate será todo un gran acontecimiento y aquel que tenga la suerte de comprar un solar a pagar mediante una miseria mensual, antes de concluir de pagarlo se encontrara rico, inmensamente rico, pues como ya he dicho, estos terrenos tienen un porvenir inmenso.

Como localidad nada hay mas lindo, pintoresco y sano.

Por planos y programas, calle Sarandí numero 208.

Los boletos de ida y vuelta se entregarán á todos los que los pidan el domingo 18 del corriente en la Estacion. 622 mzo. 6.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 DE MARZO, A las 3 p. m.—Hermoso terreno de 1513 m. c. 30 d.—Adaptable á muchas aplicaciones industriales ó fabriles.

EN LA NUEVA CIUDAD

Frente al Norte sobre la calle Charrua, entre Magallanes y Gaboto antiguo al num. 11 De fácil division en tres lotes conforme al plano del agrimensor Conde cuyas areas varian desde 493 m. hasta 519 m. c. con diez varas de frente cada uno.

Venta al mejor postor y al contado dando opcion al interesado.

Títulos irreprochables—El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

Arrimos, empedrado, vereda y cerco, todo pago.

El cartel fijado en los terrenos indica la ubicacion.

Por planos titulos y otros detalles á mi oficina Sarandi 204.

Seña: 200 $ por cada lote. 658 mz 9

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 DE MARZO A las 4—Una casita monísima en la Aguada, calle General Fraga núm. 62, entre Agraciada y Uruguayana.

Construccion moderna, materiales de la mejor clase todas las comodidades. Posicion elevada, rodeada de edificacion flamante y de tramvias como el del Paso del Molino, Reducto y el Oriental. Area 216 m. c.

Consta de cinco buenas piezas distribuidas así: Sala, antesala, tres dormitorios, comedor despensa, cocina, W. C. algibe de 50 pipas, claraboya en el vestibulo, zaguán con piso de mosaico fino.

Empedrado, vereda y arrimos, todo pago.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Títulos inmejorables, pueden verse en la escribanía de Duran y Vidal. El costo de los certificados y la escritura será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse.

Por mas datos á mi oficina, Sarandi núm. 204.

Seña: 200 $. 657 mz 9

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por repartición entre herederos

De 2 espléndidas casas bajas calle La Paz nums. 10 y 12 entre Médanos y Tacuarembó, ó la que es lo mismo en el centro de la ciudad y donde nadie se desprende de propiedad alguna por ningun precio.

EL DOMINGO 18 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé (en un solo lote ó fraccionados á gusto de los interesados) estas dos lindas casas compuestas ambas de 22 varas de frente sobre la calle La Paz, por 20 varas de fondo, encerradas en un área total de 440 varas cuadradas, tienen seis piezas, altillo, cocina, letrina, aguas corrientes, pisos pino de tea, zaguan mosaico, patios, baldosa blanca y negra; La número 10 con verja al frente y la número 12 con balcones de fierro, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos garantidos y buenos.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 300 pesos por cada propiedad, siendo de su cuenta todos los gastos de escritura y certificados. Comision 2 por ciento, mitad por cuenta del comprador y mitad del vendedor.

Por datos al rematador, calle Cerro Largo núm. 601. mz 9

R. Tojeiro

DE UNA HERMOSA CASA EN LA GRAN AVENIDA GOES NUMERO 161

Frente á la Estacion del Tramvia Oriental o sea entre las calles Domingo Aramburu y San Fructuoso—Aguada.

EL DOMINGO 18 DE MARZO A las 5 de la tarde remataré esta buena propiedad con orden terminante de venderla al mejor postor y sin limite alguno por ausentarse su dueño para Europa por encontrarse enfermo y á dinero de contado, midiendo 11 varas 20 cts. de frente á la importantísima Avenida Goes núm. 161 por 20 varas 16 cents. de fondo, con 5 piezas, una de altos, letrina con caño maestro, aguas corrientes, 2 patios, jardin y gallinero y todas las demas comodidades, empedrado y arrimos todo pago.

La posicion que está ocupando en la Gran Avenida de Goes una de las mas importantes de nuestra ciudad y la de ... evitan toda otra recomendacion.

Títulos garantidos a satisfaccion del escribano que nombre el comprador quien obrará el 10 o|o en garantia de su oferta y por mas informes ocurrir al rematador calle Yi núm. 314. 646 mz 9.

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

Bajísima base de venta. EL DIA 26 DEL MES DE MARZO á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé á la venta de una hermosa y conveniente chacra en el departamento de Canelones y unas fracciones de terrenos situados en Bella Vista, Cerrito de la Victoria y Rosario Oriental (departamento de la Colonia), de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 26 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de terreno situada en Bella Vista, cruzada por el Ferrocarril C. del Norte compuesta de 40 metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana; 70 metros por el costado Oeste, por donde linda con la Sociedad Porvenir; por el Este con doña Francisca Burgues y N. Fernandez y por el Sud con don José Palau, encerrando una superficie de 2306 metros previa deduccion de 152 metros vendidos á la empresa del Ferrocarril. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 1.200.00. 2.o Media manzana de terreno ubicada en el Cerrito de la Victoria en este departamento, señalada con el núm. 16, que linda por el Norte calle por medio con la manzana 123 por el Sud con ... por el Oeste con la 84 y por el Este la 108 encerrando un área de 3089 metros 40 decímetros. Ha sido aforado en la suma de $ 100.00. 3.o Un solar de terreno designado con el núm. 2 de la manzana núm. 6 lote núm. 1 en el plano de los agrimensores Perez y Rocá, ubicado en la prolongacion de la villa del Rosario Oriental departamento de la Colonia, compuesto de un área superficial de 1012 metros y 50 decimetros cuadrados que lindan al Norte calle Zenon de Tezanos; al Sud solar núm. 4; al Este con calle, y al Oeste con 1 solar núm. 1. Ha sido aforado en la suma de $ 100; y 4.o Una fraccion de terreno de chacra situado en Cañada Chico departamento de Canelones compuesto de 72 hectáreas 9111 metros 36 decímetros, que tiene por limites al Norte con don Venancio Gutierrez, al Sud con doña Regalia de Leon y por los demás vientos el arroyo Canelon Chico y el señor Bentancour. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 25 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivos aforos que los gastos de las escrituras y demás consiguiente serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Elvira Mazzaroñas de Palomeque. — Montevideo Febrero 28 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Títulos y antecedentes, oficina actuaria, Rincon 63.

Mas datos: al martillero Sarandi número 36. 151 v mzo 26

GRAN REMATE

80 SOLARES 80

En las calles

CONSTITUYENTE

CONTINUACION, DEL BARRIO LA PAZ Y

Parque Urbano

Con tramvias eléctricos de 4 centésimos en el frente.

AL LADO DEL

Barrio Diego Lamas

Pagadero en 60 mensualidades

O sean 5 años de plazo

Hermosos solares. — Localidad privilegiada lo mas alto de la calle CONSTITUYENTE.

VENTA LIBERAL

Por cuenta y orden de los Señores

Bravo y Rodriguez

EL DOMINGO 1.o de ABRIL, á las 3 de la tarde.

Despues mas detalles. — Por informes á nuestra casa calle

322a — URUGUAY — 324

667 mz 9

2.a Feria Arroyo Grande

DE GANADERIA

EL DOMINGO 6 de MAYO de 1906 EN LA ESTACION «ARROYO GRANDE», ESTANCIA «ERIN» DE DON GUILLERMO PEILE

Con el concurso de las estancias LOS ALTOS y SANTA ADELAIDA de Drabble hermanos, SANTA ELENA y MONZON HEBER, del doctor don Alejandro Gallinal, LA PALMA, de don Alberto Sienra y las de los señores Taro y Curuchaga, Severo Cardona y Berterreche Hnos.

Por pedidos de local diríjirse á Norberto Gonzalez y Juan C. Peile, Estacion Arroyo Grande, ó a los martilleros Menendez y Larriera, San Jose de Mayo, y á los efectos del catalogo se previene á los señores ganaderos que deben remitir los pedidos antes del 20 de Abril próximo venidero. 633 mzo. 11.

José A. Sansev

JUDICIAL

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE, a las 3 y 1|2 de la tarde, en lugar de su ubicacion procederé a la venta de una finca situada entre el Cordon y las Tres Cruces, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al publico que el domingo 25 del corriente mes, a las 3 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en un solo lote, por el martillero don José A. Sanseve, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate publico: 1.o Un terreno con las construcciones que contiene, situado entre el Cordon y Tres Cruces, en esta ciudad, compuesto de 184 metros 9 decimetros cuadrados, teniendo 12 metros 885 milimetros de frente al Oeste, a la calle Joaquin Requena, n. 6, entre las de La Paz y Orillas del Plata; 12 metros 92 centimetros en el fondo, al Este, lindando con Adolfo de Lapuente; 14 metros 25 centimetros en el Norte, lindando con el solar num. 6. — 2.o Otra fraccion de terreno contigua al anterior, compuesta de 399 metros 48 decimetros cuadrados con 72 metros 92 centimetros de ancho en los lados Este y Oeste, por 30 metros 92 centimetros de largo al Norte y Sud; y 3.o Otra fraccion de terreno contigua a los que quedan designados, compuesta de 193 metros 87 decimetros, teniendo 8 metros de frente al Sud, a la calle Orillas del Plata; 7 metros 37 centimetros de frente a un camino vecinal: 8 metros 18 centimetros en el Norte, que linda con el anterior y 20 metros 24 centimetros en el Este. — Han sido tasados en conjunto en la suma de 3.828 $ 60 centesimos. — Se previene que no se admitira oferta que no alcance a las dos terceras parte de dicha tasacion, que los gastos de todas las escrituras, certificados é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estara obligado a consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Cobia. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano publico. 670 mz 9

S. Cabrera Guerra

Remate-Feria

Lechería y Cremería "Los Cerrillos"

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

EN CANELONES

El dia indicado, a las 9.30 de la mañana, en los campos del señor Casaravilla y Vidal, cedidos graciablemente, (á seis cuadras de la Estacion), procederé a vender en remate publico, al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado, todas las existencias de la lechería y cremería «Los Cerrillos», por terminacion de negocio, consistentes en lo siguiente: 50 vacas mestizas y puras de las razas Holandesa, Suiza, Normanda y Durham, 50 con cría y las demas a parir. 20 vaquillonas 3|4 sangre arriba, Holandesa y Durham, de 2 1|2 años, 20 id id id de 1 1|2 á 2 años, 1 toro Durham procedente de los Cerros de San Juan de Lahusen, una vaquillona id de la misma clase y procedencia, 40 á 50 terneros de las vacas antes relacionadas, 2 toros mestizos Durham, como para bueyes, 1 carro de cuatro ruedas con elástico, arreos y patente, 1 carrito aguatero para tirar con bueyes, 2 mulas y 3 yeguas de tiro especiales, una de ellas para de carrera y 3 caballos de andar, 3 yuntas de bueyes, 30 quesos especiales que venderé al detalle, algunos cerdos y varios tríos de aves finas: Bramas y Plymus Rock, Manes y batará. Los demás útiles de la lechería y cremeria se ofrecen en venta particular en la barraca 25 de Mayo.

Comision 4 por ciento, pagadera por el otro comprador y vendedor.

Por informes: para ver el ganado, en Los Cerrillos, á Juan Mario Pino, ó en Montevideo al martillero, A. B. Larriera, 25 de Mayo 89. Teléfono La Uruguaya número 1930 (Central). 618 mzo. 6.

Arturo Carbone

EL LUNES 19 de Marzo á las 2 de la tarde en el nuevo patio de la Aduana.

AVERIAS

El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda lo siguiente, descargado con averias, del vapor Tijuca: R. & M.—954—1 cajon conteniendo: 34 docenas chales lana y algodon color surtidos, 50 docenas botitas lana y algodon, 6 docenas jaquets lana y algodon.

Toda esta mercaderia tiene muy poca averia.

Venderé artículo á la vista, despachado y al contado en oro sellado. 716 v. mzo. 17.

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado Rincon 63.

EL MIERCOLES 28 de Marzo á las 4 de la tarde.

DE UN TERRENO EN LA VILLA DEL CERRO

Calle Chile, esquina á Suecia, á una cuadra del tranvía.

Base: 27 centésimos metro cuadrado. Propio para un establecimiento industrial ó casa de recreo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el día 28 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Dario A. Saráchaga, con asistencia del alguacil y actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno situado en la Villa del Cerro en este departamento, compuesto de 42 metros 936 milímetros de frente al Este á la calle Chile por 42 metros 936 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Suecia, formando un área de 1844 metros 70 decímetros cuadrados. Ha sido retasado en la suma de $ 737 88 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Labadie contra don Pedro Amorena, ejecucion de hipoteca.— Montevideo, Febrero 21 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

ACTO CONTINUO

Venderé un solar de terreno ubicado en la manzana número 66, tinta negra y 98 tinta roja del Pueblo Victoria, á dos cuadras del camino real al Cerro, donde pasa el tranvía; con 18 metros 898 milímetros de frente al Este sobre la calle Bella Vista y 42 metros 95 de fondo al Oeste, que por formar esquina son también de frente al sud á la calle Henry formando un area superficial de 1300 varas cuadradas. Base: 30 cts. Linda con Varela, Mongrell y Acosta y Lara.

Por mas datos al rematador, Dayman 121 a. 711 mz 14.

Victorica y Muiños

LINDISIMO TERRENO

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE, a las 4 y 1|2 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion, calle Magallanes, entre Isla de Flores y San Salvador (lindando con el num. 320) un esplendido terreno compuesto de 11 metros 25 de frente, por 31.75 de fondo.

Hace cruz con la Escuela de Artes y Oficios, tiene el tramvia Oriental a la puerta y el del Este a 20 metros y linda con las hermosas casas del señor Saavedra.

Pedimos puntualidad a los interesados.

Garantía 100 $. 693 mz 12

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

SENSACIONAL REMATE

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados y cabañeros que el gran remate de los planteles y haciendas generales de la estancia «La Fé», propiedad de los señores Francisco Smith y C.a, situada en la Estacion Francia, del Ferrocarril Midland, tendra lugar EL 16 DE MAYO A LAS 9 DE LA MAÑANA.

En ese acto venderemos las haciendas siguientes:

2000 reses vacunas, 2000 ovinos, yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estancia «La Fe» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes, Entre Rios y Rio Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos.

NO OLVIDARSE

16 DE MAYO A LAS 9 A. M.

Estación Francia

576 fb. 28.

Victorica y Muiños

SOLUCION DE UN GRAN PROBLEMA NACIONAL. — TIERRAS PARA LA GENTE LABORIOSA. — 1.500 HECTAREAS, O SEAN APROXIMADAMENTE 2.000 CUADRAS.

Campos flor — Tierras excelentes — Sobre dos estaciones de ferrocarril — Con numerosos trenes diarios — Con aguadas naturales y artificiales —Con alambrados recientemente construidos —Verdadera innovacion en las ventas de tierras, pues representa un progreso con gran repercusion en las filas de los elementos laboriosos del pais.

VINCULAR A LA TIERRA EL MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES RURALES FOMENTANDO LA POBLACION DEL PAIS Y EVITANDO LA EMIGRACION DE SUS HIJOS, ES SOLUCIONAR EL MAS GRANDE DE LOS PROBLEMAS NACIONALES.

Eso es lo que nos proponemos realizar al llevar a la practica el patriótico proyecto de un propietario de tierras inteligente y progresista, que subdividirá

2.000 CUADRAS DE CAMPO ENTRE JUAN CHAZO Y ESTACION RODRIGUEZ

Las fracciones serán aproximadamente de 150 hectareas (200 cuadras) y todas tendran aguadas fijas, pues donde no existan naturales, habrá pozos semi-surgentes y molinos, QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO ACTUALMENTE.

Cada fraccion irá perfectamente deslindada, con alambrados nuevos y de primera calidad.

A LOS COMPRADORES CUYO CAPITAL NO ALCANCE AL IMPORTE TOTAL DE LA FRACCION QUE ADQUIERAN, LES FACILITAREMOS LA SUMA QUE NECESITEN A INTERES MUY MODICO Y A LARGO PLAZO.

Esta venta excepcional por sus condiciones, pues remataremos al mejor postor, POR LO QUE DEN. Se efectuará en

ABRIL PROXIMO

Fijarse que son lotes especiales para establecer granjas, cremerías, cabañas, establecimientos agrícolas, criaderos de aves, y todas las industrias relacionadas con las faenas rurales.

Oportunamente ofreceremos detalles completos y planos generales, en nuestro escritorio, 25 de Mayo 494, Montevideo.

La venta se hace por cuenta y orden de los señores Supervielle y Cia., seccion administracion de propiedades. 482 fb 11

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 28 de Marzo, á las 2 de la tarde,

En el local de la Escuela de Artes y Oficios, calle San Salvador. Por cuenta y orden de la Comision Delegada de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

IMPORTANTE REMATE

De muebles y varios otros objetos construidos por los alumnos de dicha escuela.

PROXIMAMENTE DETALLES

La Exposicion de todos los muebles y objetos tendrá lugar la víspera del remate Martes 27 de 9 á 12 y de 2 á 5 y el dia del remate de 9á 12.

La entrega se hará despues de concluido el remate. 674 mz 10

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS
"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell
Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magnificos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para ...

Toros Hereford puros por cruza.
Id. Durham id id id.
Padrillos Clydesdale id id id (tiro pesado)
Id Yorkshire id id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento [illegible]

Para tratar diríjase á [illegible] en Montevideo.

HACIENDAS

DE LA SUCESION DE

Don Ignacio Urtubey

YU

5.000 VACUNOS

Durham y una pequeña parte Hereford [illegible] de alta mestizacion, entrando animales importados [illegible]

30.000 LANARES

Rambouillet y Lincoln, incluso planteles, etc.

MUEBLES Y UTILES

Todas las existencias de muebles [illegible] del Establecimiento break, carros, materiales, etc.

SE REMATARAN EN LA ESTANCIA «SANTA ELENA» DEL PERDIDO DEPARTAMENTO DE SORIANO, EL

1.º de Mayo de 1906

Habrá tren expreso. — Oportunamente detalles.
Por informes, catalogos, etc. ocurrir á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau, 173-MONTEVIDEO

702 mz 13.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y CARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país y por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 140.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

Pascual Quartino

Grandes remates de mercaderias

PARA LA ENTRANTE ESTACION

POR ORDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147 y 149

EL SABADO DIEZ Y SIETE del corriente, á las 12 1|2 en punto se procederá a la venta á todo precio de un gran surtido de artículos para la entrante estacion recien despachados.

EN SEGUIDA

Gran surtido de franelas, bombasis y tartanes pintados, gustos modernos, casimires de todas clases, multons, gran surtido de medias y calcetines de algodon, hilo de escocia y seda, puntillas, blondas, algodones blancos, géneros para confecciones, surtido completo de merinos y percales negros, colchas, ponchos, tricotas, gran surtido de frazadas de algodon, artículos de merceria, etc., etc.

Ricardo Sienra

Gran remate de mercaderias

PARA LA ENTRANTE ESTACION

EN MI CASA CALLE RINCON NUMERO 87

EL MIERCOLES 14 y VIERNES 16 de Marzo, á la una en punto, se procederá á al venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de franelas, tartanes bombasies, paños, muletones, frazadas, camisetas y un importante surtido de pañuelos de seda. 681 mz 10